



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CII  
TOMO CLIII

GUANAJUATO, GTO., A 16 DE OCTUBRE DEL 2015

NUMERO 166

### TERCERA PARTE

#### SUMARIO:

##### **PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALVATIERRA, GTO.**

PLAN Municipal de Desarrollo Salvatierra, Gto., 2038. .... 2

##### **PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.**

REGLAMENTO Interior de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. .... 63

##### **PRESIDENCIA MUNICIPAL - URIANGATO, GTO.**

REGLAMENTO de Panteones y Cementerios para el Municipio de Uriangato, Gto. .... 193

REGLAMENTO de Limpia y Recolección de Residuos para el Municipio de Uriangato, Gto. .... 211

## **PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALVATIERRA, GTO.**

El Ciudadano Ingeniero **Rito Vargas Varela**, Presidente Municipal de Salvatierra, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento que presido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 y 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 2, 76 fracción I inciso b), 99, 100, 105, 236 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en la LIII Quincuagésima tercera, sesión extraordinaria, acta numero: 93, de fecha 9 nueve de abril de 2015 dos mil quince, aprobó el siguiente:

### **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

### **SALVATIERRA, GUANAJUATO 2038**

## Índice

- 1.1. Mensaje del Presidente Municipal 2012-2015
- 1.2. Mensaje del H. Ayuntamiento
2. Marco de referencia
  - 2.1. Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2012-2038
  - 2.2. Marco jurídico
  - 2.3. Marco de planeación
  - 2.4. Marco conceptual
    - 2.4.1 Componentes Clave
  - 2.5. Metodología.
3. Diagnóstico
  - 3.1. Contexto estadístico y territorial del municipio
    - 3.1.1 Entorno regional y subregional
      - 3.1.2. Medio fisico natural
        - 3.1.2.1. Fisiografía
        - 3.1.2.2. Usos de suelo
          - 3.1.2.2.1. Temas críticos
      - 3.1.3. Dinámica sociodemográfica y económica
    - 3.2. Caracterización del desarrollo
      - 3.2.1. Humano y Social
        - 3.2.1.1. Análisis de indicadores
        - 3.2.1.2. Matriz FODA
        - 3.2.1.3. Temas críticos
      - 3.2.2. Administración Pública y Estado de Derecho
        - 3.2.2.1. Análisis de indicadores
        - 3.2.2.2. Matriz FODA
        - 3.2.2.3. Temas críticos
      - 3.2.3. Economía
        - 3.2.3.1. Análisis de indicadores
        - 3.2.3.2. Matriz FODA
        - 3.2.3.3. Temas críticos
      - 3.2.4. Medio Ambiente y Territorio
        - 3.2.4.1. Análisis de indicadores
        - 3.2.4.2. Matriz FODA
        - 3.2.4.3. Temas críticos

- 3.3. Síntesis del diagnóstico.
4. Visión 2038
- 4.1. Proyectos de propuestas del COPLADEM para el 2038
5. Estrategias para el desarrollo del municipio
- 5.1. Humano y Social
- 5.1.1. Estrategia
- 5.1.2. Objetivos estratégico y objetivos particulares
- 5.1.3. Programas y proyectos relevantes
- 5.2. Administración Pública y Estado de Derecho
- 5.2.1. Estrategia
- 5.2.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares
- 5.2.3. Programas y proyectos relevantes
- 5.3. Economía
- 5.3.1. Estrategia
- 5.3.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares
- 5.3.3. Programas y proyectos relevantes
- 5.4. Medio Ambiente y Territorio
- 5.4.1. Estrategia
- 5.4.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares
- 5.4.3. Programas y proyectos relevantes
- 5.5. Modelo de desarrollo territorial
6. Lineamientos de seguimiento y evaluación
- 6.1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal
- 6.2. Planeación estratégica del desarrollo
- 6.3. Programación de acciones anuales
- 6.4. Desarrollo de acciones
- 6.5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal
- 6.6. Actualización de indicadores del desarrollo
- 6.7. Informe anual de resultados
- 6.8. Inicia proceso con el diagnóstico y estado actual del desarrollo municipa
7. Bibliografía
8. Anexo A Tablas, gráficas y figuras
9. Anexo B Fichas de proyectos

## 1.1. MENSAJE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

La gran riqueza de Salvatierra se expresa en la diversidad de nuestra sociedad, constituyendo al Municipio como un espacio vivo en el que habita la población y se construye el tejido social con los elementos comunes de nuestra cultura, economía e historia. El Gobierno Municipal representa la instancia más cercana a los ciudadanos y a la cual la población recurre para demandar respuesta a sus necesidades cotidianas, las cuales reciben respuesta dentro de las atribuciones que el marco normativo le ha conferido.

Esta Administración Municipal, cumpliendo el marco legal, pone a su disposición el Plan Municipal de Desarrollo, Salvatierra 2012 - 2038, que se elaboró para trazar la ruta adecuada por la que se conducirá al municipio al lugar al que está llamado ocupar; se trata de un documento que contiene los elementos rectores que habrán de conducir a Salvatierra hacia un futuro de prosperidad y de bienestar social para todos los ciudadanos.

Se trata de un proceso de amplia e intensa participación, resultado de la visión compartida en nuestra comunidad, representantes de los sectores sociales y la experiencia de quienes trabajamos para ustedes en esta Administración. Hoy en Salvatierra se necesita atender lo urgente, sin descuidar lo importante. Nuestras comunidades no sólo demandan servicios de calidad, sino también, requieren emprender un proceso sostenido que busque hacer de nuestra tierra un lugar competitivo, económicamente productivo y socialmente incluyente.

El desarrollo de Salvatierra está estrechamente vinculado con el fortalecimiento institucional del Municipio. Su agenda de políticas públicas tiende a ser cada vez más amplia y compleja, como resultado de la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de su población. Este es el contexto en el que se ubica el Plan Municipal de Desarrollo, enfocado a promover el desarrollo integral del Municipio y sus capacidades institucionales.

El propósito del presente documento es el constituir una guía para las autoridades municipales durante los próximos 25 años y una ventana para que el ciudadano conozca las acciones propuestas de su Gobierno y los subsecuentes. Un agradecimiento especial a todo el equipo de trabajo de la Coordinación de Planeación, quienes nos apoyaron para la integración de este plan; En primer lugar se presenta el estado que guarda el Municipio estadísticamente. Posteriormente se describen las vocaciones Agroindustrial, de Servicios y la Turística, siendo esta en la cual estaremos apostando por el desarrollo de Salvatierra, al estar ya incorporados en el Programa de Pueblos Mágicos.

Ingeniero Rito Vargas Varela  
Presidente Municipal de Salvatierra.

### 1.1.2. MENSAJE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

El Gobierno emanado del H. Ayuntamiento de Salvatierra, impulsa acciones para consolidar la vida democrática, a través del acuerdo y el diálogo entre los diversos actores de la vida municipal.

La profunda convicción democrática parte del reconocimiento pleno del papel que juegan el Gobierno local en la definición de su propio camino y de las políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de su población.

En ese contexto se inscribe el Plan Municipal de Desarrollo, para promover el desarrollo integral de la estructura administrativa y de servicios, fortaleciendo las capacidades de gestión del Gobierno local.

El Plan Municipal de Desarrollo fomenta el ejercicio de la planeación estratégica en el municipio. Contribuye a identificar áreas de oportunidad y a generar acciones para que el municipio logre condiciones que favorezcan su desempeño institucional.

Desde su concepción, el Plan Municipal de Desarrollo se ha constituido en una experiencia de coordinación intergubernamental, en la que se ha contado con la invaluable colaboración de la sociedad organizada, del COPLADEM y de funcionarios de las diferentes instancias de Gobierno.

El producto de esta colaboración está integrado por 5 Ejes, igual que el Programa de Gobierno Municipal 2012-2015 que traza el camino por el cuál transita el desarrollo institucional del municipio, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2035.

Gracias a los ejes:, MÁS CALIDAD DE VIDA, ECONOMÍA PARA LAS PERSONAS, INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, MEJOR GOBIERNO y SEGURIDAD, Salvatierra Avanza.

Honorable Ayuntamiento 2012 – 2015.

Ingeniero Rito Vargas Varela Presidente Municipal | Licenciado Gustavo Méndez Aguilar, Secretario del Ayuntamiento | Licenciado José de Jesús Rentería Mújica Síndico | Profesora Josefina Tapia Velázquez Regidor | Doctor José Daniel Sámano Jiménez Regidor | Licenciado Óscar Campos Ledesma Regidor | Trabajadora Social Victoria Vera Martínez Regidora | Ciudadano Antonio Gámez Moreno Regidor | Licenciado Javier Isaac Camargo Rivera Regidor | Ingeniero J. Salud Guerrero Nieto Regidor | Médico Veterinario Zootecnista José Antonio Teodoro Castañón Canet Regidor | Ciudadano Enrique Vega Jiménez Regidor | Doctora Sandra Nadine Ramírez Vera Regidora.

## 2.- Marco de referencia

Los planes municipales de desarrollo son instrumentos que forman parte del sistema de planeación<sup>1</sup> en el Estado de Guanajuato, y de ellos se desprenderán el programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial, y el programa de gobierno municipal. Se consideran que son instrumentos técnicos de carácter vinculante, que fortalecen la capacidad de gestión de la administración local, de aquí la necesidad de establecer las bases para de su elaboración y aplicación, por ello en el presente capítulo se expone el objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2012-2038, el cumplimiento de lo establecido en los ordenamientos jurídicos inherentes al tema, los planes y programas a los que se alinea, y el método utilizado para el análisis del municipio.

### 2.1. Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2012-2038

La elaboración del presente Plan tiene como finalidad dar cumplimiento con lo señalado en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, donde se establece que los Ayuntamientos contarán con un plazo de ciento ochenta días posteriores a la publicación del Plan Estatal de Desarrollo para aprobar su Plan Municipal de Desarrollo, y que una vez publicado el Plan Municipal de Desarrollo, los Ayuntamientos contarán con un plazo de noventa días para aprobar su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, de áreas conurbadas o zonas metropolitanas según sea el caso.

Por ello, el principal objetivo planteado es que dentro del plazo señalado y guardando congruencia con los objetivos y las estrategias contenidas en el Plan 2038, el municipio cuente con un documento para promover el desarrollo integral del municipio con una visión de corto, mediano y largo plazo. El alcance definido en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo considera un horizonte de planeación al año 2038 en el establecimiento de las estrategias, proyectos y acciones a desarrollar en los próximos años dentro del ámbito municipal.

Es por eso que uno de los componentes fundamentales para la realización del Plan Municipal Salvatierra 2038 es la realización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial el cual responde a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La Ley de planeación para el Estado de Guanajuato, establece que dentro de los instrumentos con los que contará el sistema estatal de planeación se encuentra el Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial; y que estos programas se regirán por la Ley de la materia, que en este caso es el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, definiéndolos de la siguiente manera:

---

<sup>1</sup> Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

“Los programas municipales son los instrumentos de planeación, con visión prospectiva de largo plazo, en los que se representa la dimensión territorial del desarrollo del Municipio, se establece la zonificación del territorio municipal, asignando los usos y destinos para áreas y corredores urbanos, la intensidad y lineamientos específicos de uso de suelo para cada zona o corredor, así como las modalidades y restricciones al uso del suelo y a las construcciones, definiendo el marco para ordenar las actividades sociales y económicas en el territorio, desde una perspectiva integral y sustentable, atendiendo los aspectos sociales, ambientales y económicos.”

De igual manera el rumbo y la **vocación** que tendrá el municipio será enfocado en el turismo dentro de los diversos programas de los tres niveles de Gobierno siendo El Programa Pueblos Mágicos el que contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Más que un rescate, es un reconocimiento a quienes habitan esos hermosos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica que encierran.

Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin MAGIA que emana en cada una de sus manifestaciones socio - culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico, para lo cual serán consideradas aquellas localidades que cuenten con una población base de 20,000 habitantes.

Al contar Salvatierra con los atributos mencionados fue aceptada en este Programa el 30 de noviembre de 2012.

## 2.2. Marco jurídico

El Marco Legal de este instrumento de planeación integral municipal, tiene su principal fundamento a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 referente a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del estado; y en su artículo 26, referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

A nivel estatal, tiene su fundamento en el artículo 117, fracción II, inciso c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el “formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

A nivel estatal también se fundamenta en la Ley de Planeación, en el Capítulo VI de los “planes y programas” se establece “Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo: A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; B.



*Programa de Gobierno del Estado...; C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológica territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes municipales de desarrollo...<sup>2</sup>.*

La realización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial responde a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La Ley de planeación para el Estado de Guanajuato, establece que dentro de los instrumentos con los que contará el sistema estatal de planeación se encuentra el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial; y que estos programas se regirán por la Ley de la materia, que en este caso es el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, definiéndolos de la siguiente manera:

“Los programas municipales son los instrumentos de planeación, con visión prospectiva de largo plazo, en los que se representa la dimensión territorial del desarrollo del Municipio, se establece la zonificación del territorio municipal, asignando los usos y destinos para áreas y corredores urbanos, la intensidad y lineamientos específicos de uso de suelo para cada zona o corredor, así como las modalidades y restricciones al uso del suelo y a las construcciones, definiendo el marco para ordenar las actividades sociales y económicas en el territorio, desde una perspectiva integral y sustentable, atendiendo los aspectos sociales, ambientales y económicos.”

En cuanto a las estrategias, se deberá considerar lo siguiente:

- I. La protección al ambiente, la preservación del equilibrio ecológico y el ordenamiento y administración sustentable del territorio;
- II. El desarrollo urbano de los centros de población y su regulación ambiental;
- III. La construcción de vivienda popular o económica y de interés social;
- IV. La conservación del patrimonio cultural urbano y arquitectónico, las áreas de valor escénico, el paisaje, la imagen urbana, así como las áreas y centros de población que hayan sido declarados Patrimonio Cultural;
- V. La accesibilidad de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al transporte público, y a servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público;
- VI. La eficientización de la prestación de los servicios públicos;
- VII. La protección, vigilancia, mantenimiento, administración y restauración de los espacios naturales, las áreas naturales protegidas, zonas de recarga de mantos acuíferos, así como de los parques urbanos, jardines públicos y áreas verdes;
- VIII. La construcción, desarrollo, conservación y mejoramiento de la infraestructura pública y del equipamiento urbano;

---

<sup>2</sup> Ibid. P. 9.

2.3. Marco de planeación

Este instrumento de planeación forma parte del Sistema Estatal de Planeación, y ha sido realizado en congruencia con el Plan 2035 y su anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, y ha retomado acciones estratégicas de estos instrumentos, lo cual genera una integración de acciones a desarrollar de manera conjunta, tratando de aprovechar la suma de recursos y potenciales que existen en los municipios y en especial, los existentes en el municipio de Salvatierra.

Ilustración 1. Guanajuato. Instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, 2012.



Fuente: Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, 2011.

2.4. Marco conceptual.

La propuesta de marco conceptual considerada en la elaboración del presente plan, se basa por una parte en un enfoque territorial<sup>3</sup> del desarrollo, y por otra el desarrollo visto como un territorio que logra

<sup>3</sup> Territorio visto como un todo integrado que contiene múltiples dimensiones.

la competencia en el mercado, garantiza a la par la viabilidad medioambiental, la cohesión social y su desarrollo cultural, aplicando lógicas de red y articulación interterritorial.

Tabla 1. Guanajuato. Competencias a alcanzar en el territorio, 2012.

<p><b>Competitividad medio ambiental.</b> Capacidad de los agentes para valorizar su entorno haciendo del mismo un elemento "distintivo" de su territorio, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.</p>	<p><b>Competitividad social.</b> Capacidad de los agentes para actuar de manera conjunta en un proyecto y con el apoyo y concertación entre los distintos niveles institucionales, así como capacidad para lograr elevar el nivel de desarrollo humano de la población, reducir brechas socio-económicas, con sentido de pertenencia de los individuos a la sociedad.</p>
<p><b>Competitividad económica.</b> Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores y haciendo que la combinación de recursos constituya activos para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.</p>	<p><b>Competitividad de gestión.</b> Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios y al mundo exterior en general, con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.</p>

Fuente: IPLANEG Metodología propuesta para la elaboración de Planes de Desarrollo Regionales, 2012.

El modelo pretende lograr que los agentes locales y sus instituciones adquieran cuatro capacidades:

- Valorizar su entorno.
- Actuar juntos.
- Crear vínculos entre los sectores de tal manera que se mantengan en su territorio al máximo valor agregado.
- Establecer relaciones con otros territorios y el resto del mundo.

#### 2.4.1. Componentes Clave.

Salvatierra ocupa un lugar preponderante en los ámbitos regional, estatal y nacional en la producción agroindustrial y es prioritario conservar y fomentar esta vocación natural destinando mayores recursos humanos y materiales en la consolidación del sector primario y el de la transformación, sin embargo el sector terciario se ha visto fortalecido por contar con la infraestructura educativa a niveles técnico y superior en todas las ramas.

El municipio se encuentra con una situación geográfica privilegiada, lo cual lo hace un centro logístico de producción y distribución a todos luces atractivo a los inversionistas regionales y nacionales; en

consecuencia, se debe sacar el mayor provecho de las economías a escala que representa el establecerse en la región.

terciario o de servicios el de mayor dinamismo y de mayor aportación al valor agregado, el factor humano debe ser tratado con mayor rigor científico en cuanto a motivación, actitud, educación, especialización, pues solo así se tendrá la certeza de posicionar a Salvatierra en el lugar que se merece.

La innovación será un factor clave que permitirá generar una dinámica económica importante en Salvatierra en los siguientes años. Es una actividad planteada principalmente desde las empresas, aunque el gobierno puede fomentarla o apoyarla con incentivos adecuados. Igualmente, para que se dé la innovación es importante desarrollar en la población actitudes necesarias para ello, como al trabajo en equipo, la disciplina el esfuerzo la creatividad.

Por lo tanto, es predecible que en las siguientes décadas sea de gran relevancia que en la economía local el valor agregado se genere por aquellas actividades que utilicen relativamente con mayor intensidad las ideas y los conocimientos especializados de la mano de obra. Procurar la especialización de la gente será a la larga la única manera de competir y participar en la economía del siglo XXI.

#### PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL.

El Programa de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento territorial y Ecológico, será primordial para la consecución de las metas planteadas para los 25 años.

#### RESERVAS TERRITORIALES

#### PROYECTOS REGIONALES

Las iniciativas de proyectos regionales deberán tener un impacto en por lo menos localidades de dos de los municipios que conciernen a la región, o bien impactar a la población de dos municipios correspondientes a diferentes regiones. En su caso podrán presentarse proyectos interestatales, se contempla gestionar los siguientes proyectos y posterior ejecución de las siguientes, con el apoyo y asesoría del IPLANEG:

CONSTRUCCION DE UN RASTRO T.I.F.	SALVATIERRA, SANTIAGO MARAVATIO Y YURIRIA
MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL AREA NATURAL PROTEGIDA "CULIACAN-LA GAVIA"	SALVATIERRA, JARAL DEL PROGRESO Y CORTAZAR
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MIGUEL DE EMENGUARO-SANTIAGO MARAVATIO	SALVATIERRA-SANTIAGO MARAVATIO
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA LAS CAÑAS-SANTA ROSA TEJOCOTE- SANTA ANA MAYA	SALVATIERRA-SANTA ANA MAYA
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN PABLO PEJO-SAN RAFAEL DEL MORAL-EL TORONJO	SALVATIERRA Y SANTA ANA MAYA

CONSTRUCCION DE MUSEO REGIONAL	SALVATIERRA-SANTIAGO MARAVATIO
CENTRO CULTURAL EL MAYORAZGO	SALVATIERRA-SANTIAGO MARAVATIO
MUSEO REGIONAL EN ANTIGUA ESTACION DEL FERROCARRIL	SALVATIERRA-SANTIAGO MARAVATIO-ACAMBARO
CONSTRUCCION DE CARRETERA LAS CRUCES-LA LEONA	SALVATIERRA-SANTIAGO MARAVATIO

#### POLIGONOS HABITAT

#### REGLAS FEDERALES

Año con año cambian la reglas federales y se erradican recursos acordes a los índices de pobreza y de marginalidad, estos componentes son claves para la continuidad de los proyectos municipales y regionales y fundamentales para la realización de las metas en los próximos 25 años.

#### A). Componentes Ecológicos

La consolidación de una cultura ecológica y en particular de cuidado y aprovechamiento del agua será de gran importancia para el municipio en los años venideros, particularmente dada su vocación económica natural y la escasez creciente de fuentes de abastecimiento del líquido vital. Por lo que la supervisión y control de los excesivos puntos de extracción deberá mejorar en un entorno de colaboración e intercambio con las autoridades federales y estatales encargadas de estos temas.

Dadas las condiciones físico-geográficas municipales, el tema central para los años venideros en tal ámbito será como garantizar, con una visión largo plazo, el abasto suficiente de agua en el municipio para los usos residenciales, industriales y comerciales.

La infraestructura hidráulica ya en proceso de modernización con una visión de largo plazo y el entramando institucional, que la atención y el control de los requerimientos de agua y drenaje deberá adecuarse para cubrir todo el agua, son dos pilares del desarrollo de Salvatierra en los años venideros.

La situación topográfica de la ciudad de Salvatierra la hace susceptible de inundaciones en la parte baja, por lo que es necesario desarrollar plenamente el sistema de alcantarillado y drenaje.

#### B). Componente Urbanístico

El desarrollo económico, para ser integral, debe contar con una infraestructura urbana que respete los espacios y las áreas verdes pero que igualmente esté fundamentado en un crecimiento urbano armónico que cuente con vialidades amplias, un tráfico de vehículos ordenado y suficientes espacios recreativos que embellezcan la ciudad y no den la idea de un hacinamiento.

Así pues la entrada en vigor del nuevo Código Territorial nos trae una fortalecida reglamentación en esta materia.

Contar con una mejor planeación urbana en aspectos que van desde el uso del suelo y del desarrollo de infraestructura vial y del transporte urbano, accesos a las zonas urbanas y el desarrollo de conjuntos habitacionales será clave para el desarrollo del municipio de Salvatierra en los 25 años que vienen.

La provisión de servicios públicos como manejo de desechos sólidos, administración y conservación de parques y jardines, mercados, el rastro municipal, así como alumbrado público y transporte es una actividad básica y central que hace de la jurisdicción municipal el área de mayor interacción y cercanía del gobierno con la sociedad. Para el desarrollo futuro de Salvatierra será prioritario que la provisión de estos servicios se realice de manera eficiente y con una calidad adecuada para garantizar el avance armónico de Salvatierra.

La planeación ordenada del crecimiento urbano será fundamental para garantizar un desarrollo armónico de la ciudad de Salvatierra. Para ello será necesario hacer fuertes inversiones en infraestructura vial, de transporte y comunicaciones, al igual que administrar y asignar adecuadamente el uso del suelo y los lineamientos para la construcción de viviendas y desarrollos comerciales y residenciales, por lo que es esencial fortalecer a los principales actores de la implementación, el seguimiento y el control de todo el proceso, que en el ámbito municipal son la Coordinación Municipal De Planeación y la Dirección De Desarrollo Urbano y Ecología.

Será indispensable ampliar la Infraestructura de Vialidad y Transporte de Salvatierra, incluyendo las redes de comunicación suburbanas y regionales, por lo que clave para el desarrollo será generar programas de mantenimiento y reestructuración de las vialidades, así como abrir nuevas de acuerdo con las necesidades requeridas, poner énfasis en la relevancia del transporte público de personas, pero al mismo tiempo facilitar la Circulación Peatonal y la integración de nuevas formas de movilidad.

#### C). Componente Gubernamental

Además de los servicios tradicionales que presta el municipio hay tres grandes temas en la agenda pública municipal a los cuales Salvatierra debe poner mayor énfasis: participación social en la toma de decisiones, transparencia en el ejercicio del gobierno y desarrollo de un Servicio Civil de carrera en el que la capacitación y la institucionalización de los planes y programas sean el fundamento de la gestión gubernamental, cuyo éxito depende del compromiso asumido por las autoridades municipales.

En las décadas por venir el papel del gobierno será fundamental. Por un lado debe garantizar que el sistema legal y administrativo sea transparente, eficaz y eficiente, libre de corrupción, pero por otra parte su actuación económica debe ser congruente y responsable, de tal manera que el gasto y capacidad crediticia sean sostenibles.

La proyección de la seguridad de los individuos y las reglas de convivencia armónica y el resguardo de la competencia económica leal al comercio formalmente establecido, y especialmente a la propiedad intelectual, son requerimientos esenciales para que el municipio de Salvatierra se pueda desarrollar ante los nuevos escenarios regionales y nacionales.

Para que suceda cualquier esfuerzo conjunto en el ámbito económico se requiere, entre otros incentivos, una base mínima de confianza y vinculación entre los individuos de una sociedad. El establecimiento de normas de reciprocidad entre grupos, la consolidación de redes de cooperación, así como el surgimiento de organizaciones sociales, especialmente civiles y empresariales, determinan el funcionamiento de las instituciones de un país e inciden en su desempeño económico y político y solo surgen ante la existencia de un gobierno eficaz de un gobierno eficaz, eficiente, cercano y que haga respetar la ley.

Es de gran importancia para Salvatierra que los bajos índices de corrupción detectados en la evaluación de la "Agenda desde lo Local" no se incrementen, fomentando la cultura de la denuncia y que la eficiencia gubernamental sea considerada un objetivo primordial a lograr.

Para el desarrollo futuro será necesario que los reglamentos municipales sean acatados cabalmente, que la administración pública entre en un proceso de modernización y que exista una continuidad en las líneas de actuación entre administraciones, aplicando correctamente las políticas del servicio público de carrera y la continuidad estratégica de las instituciones creadas para tal efecto.

## ESTRATEGIA

### 2.5. Metodología.

El proceso metodológico seguido para la elaboración del Plan, constó de varias etapas, la primera de ellas consistió en hacer una revisión y análisis de lo establecido en el Plan ESTATAL 2035, el marco legal y el de referencia aplicable en el tema. Una segunda etapa consistió en la elaboración del diagnóstico a partir de una serie de indicadores con información a nivel municipal –los cuales fueron clasificados en 20 componentes y 4 dimensiones-, con el fin de obtener una visión global de la situación del municipio, se elaboró un balance (puntos débiles y puntos fuertes) que se presenta a través de una gráfica circular por dimensión, permitiendo obtener una imagen o perfil del territorio.

El perfil del territorio, sirvió como elemento de apoyo para definir en las siguientes dos etapas la Visión y el Modelo de Desarrollo, que elementos o componentes del capital territorial son necesarios detonar, desarrollar o impulsar, a través de las estrategias, programas y proyectos estratégicos para el municipio.

Ilustración 2. Guanajuato. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2012.



Fuente: Elaboración propia, 2012.

Los programas, proyectos y acciones han sido clasificados de acuerdo con su finalidad, es decir aquellos que permitirán crear un mayor equilibrio contrarrestando las situaciones de desigualdad sociocultural, económica, ambiental, política y normativa dentro del municipio, los que permitirán detonar nuevas vocaciones iniciando el aprovechamiento sustentable de recursos o competencias preexistentes, y aquellos que acelerarán el desarrollo de actividades o sectores específicos bajo estándares de eficacia y eficiencia.

La última etapa consistió en definir aquellos lineamientos que le permitirán al municipio implementar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones más relevantes propuestas en el Plan. En ésta fase se considera además evaluar el impacto y los resultados generados a través de un sistema municipal de indicadores.

### 3. Diagnóstico

El diagnóstico se compone de tres sub apartados, el primero tiene como finalidad identificar las características y cualidades generales representativas del municipio, permitiendo tener una primera imagen del municipio en el contexto estatal, la dinámica social y económica, y el medio físico natural del municipio. El segundo sub apartado presenta un análisis y evaluación de los componentes del desarrollo municipal en cuatro vertientes; humano y social; administración pública y estado de derecho; economía; y medio ambiente y territorio.

Finalmente el tercer sub apartado presenta una visión global de la situación del municipio mediante una evaluación en la que se generó un “perfil del territorio”, identificando los desequilibrios existentes, los elementos y componentes que es necesario reforzar, y aquellos en los que es posible apoyarse. Esta información sirvió en los apartados posteriores para definir el modelo de desarrollo, así como definir programas, proyectos y acciones, cabe señalar que algunos de los datos y tablas que sustentan algunas de las aseveraciones del documento, se ubican en el anexo A.



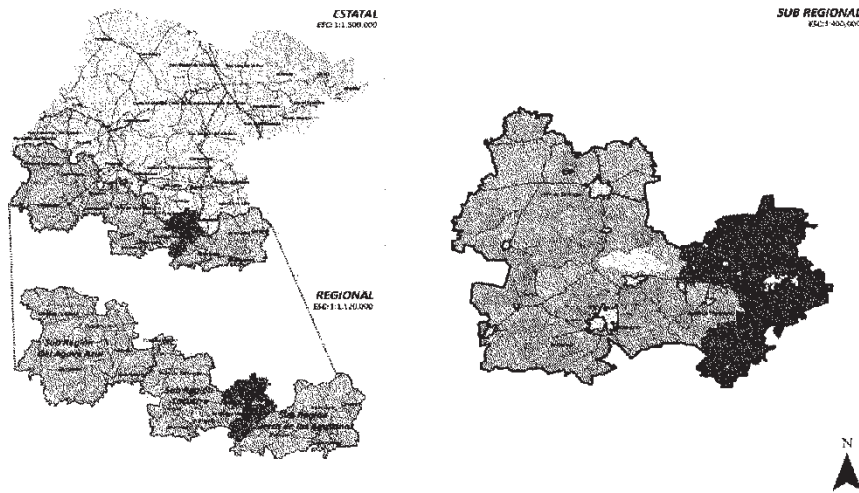
3.1. Contexto estadístico y territorial del municipio

El territorio, las particularidades sociales y económicas, son en parte lo que lo definen y distinguen al municipio. A continuación se describen aquellas características consideradas como genéricas pero que tienen como principal objetivo crear un primer acercamiento a la realidad y naturaleza del municipio.

3.1.1. Entorno Regional y Subregional

El municipio de Salvatierra se localiza al sur del Estado de Guanajuato, comprende el 1.9 % de su territorio, pertenece a la Región IV Sur y Subregión 9 dentro de la integración regional establecida en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato<sup>4</sup>. Colinda al norte con Jaral del Progreso, Cortázar y Tarimoro; al este con Tarimoro y Acámbaro; al sur con Acámbaro y el Estado de Michoacán de Ocampo; al oeste con el Estado de Michoacán de Ocampo, Yuriria, Santiago Maravatío y Jaral del Progreso.

Mapa 1. Salvatierra. Localización ámbito estatal, regional y subregional, 2012.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, Marco Geo estadístico Municipal, 2010.

Tabla 2. Salvatierra. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional, 2012.

Ámbito territorial	Superficie km <sup>2</sup>	Participación % en el ámbito		
		estatal	regional	subregional
Estado de Guanajuato	30,617.59	100	-	-

<sup>4</sup> H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Reglamento Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, de fecha 17 de agosto del 2012. p.17.

Región IV. Sur	7,893.07	25.8	100	-
Subregión 9	2439.65	8.0	30.9	-
Salvatierra	592.98	1.9	7.5	24.3

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, 2010.

El municipio cuenta con un total de 82 localidades, de las cuales 6 tienen una población superior a los 2,500 habitantes por lo que son consideradas urbanas; la cabecera municipal Salvatierra (37,203 habitantes), la localidad Urireo (8,679 habitantes), San Nicolás de los Agustinos (7,148 habitantes), San Pedro de los Naranjos (4,494 habitantes), El Sabino (4,095 habitantes) y por último Maravatío del Encinal (3,398 habitantes). El municipio presenta una densidad de población de 163.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

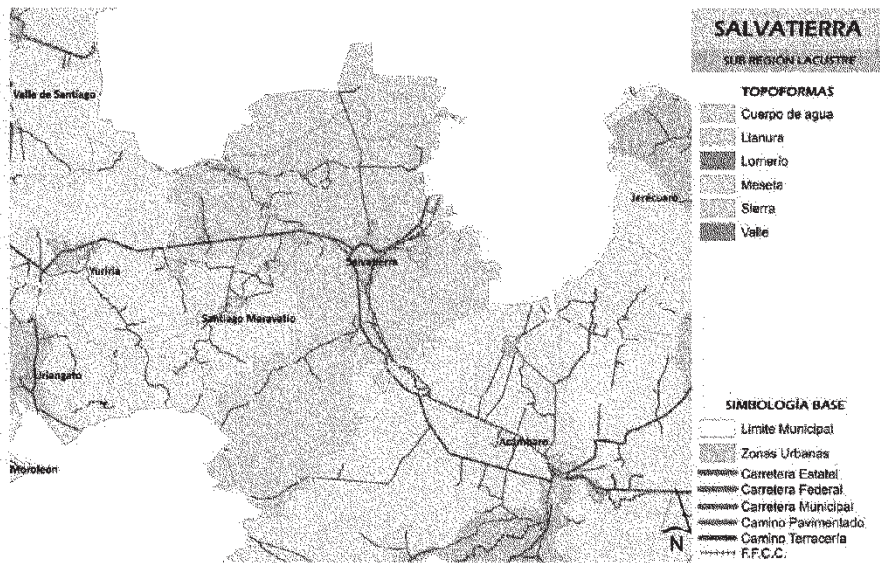
### 3.1.2. Medio físico natural.

Los recursos naturales y humanos con que cuenta el municipio son factores fundamentales para su desarrollo económico y social, por ello a continuación se describen brevemente dos de la características existentes en el medio físico natural del municipio consideradas como relevantes; la fisiografía y usos de suelo.

#### 3.1.2.1. Fisiografía

Salvatierra se encuentra dentro de la provincia Eje Neovolcánico (100%) y de las dos subprovincias: Sierras y Bajíos Michoacanos (99.4%) y Bajío Guanajuatense (0.6%). El sistema de topofomas del municipio está compuesto por; sierra con laderas de escarpa de falla (47.8%); Llanura aluvial (38.5%); Escudo volcanes (13.4%) y Sierra volcánica de laderas escarpadas (0.3%). Las principales elevaciones son Cupareo y Cerro Grande.

Mapa 2. Salvatierra. Características Fisiográficas, 2012.

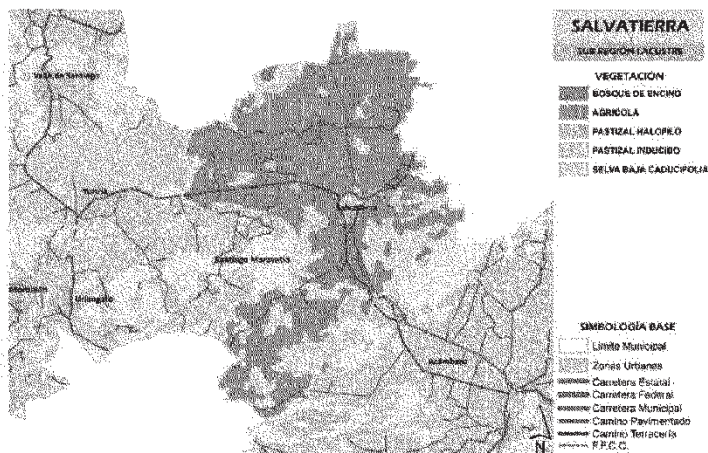


Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I.

3.1.2.2. Usos de suelo

El uso de suelo agrícola del 70% de la superficie municipal, el área de pastizal es del 4.9%, la zona urbana 3.6%, el área de selva 20% y de bosque 1.5%.

Mapa 3. Salvatierra. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

3.1.3. Dinámica sociodemográfica y económica.

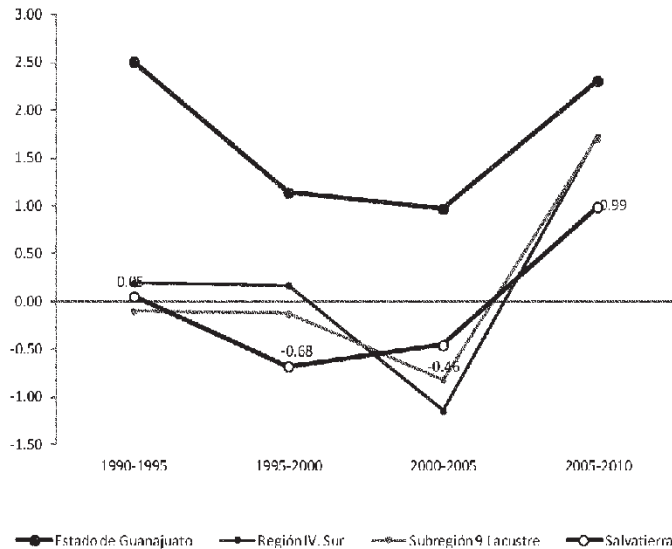
De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población asentada en el municipio de Salvatierra es de 97,054 habitantes, lo que representa el 1.8% de la población Estatal, el 10.4% de la Región IV Sur y el 22.9% de la Subregión 9. El aumento de la población en los periodos 1990 a 1995 presento valores positivos en la tasa de crecimiento, y en los siguientes periodos de 1995 a 2005 se observó una tasa negativa al disminuir su población en 5,411 habitantes, pero en el último periodo de 2005 al 2010 volvió a presentar una tasa de crecimiento positiva con una población de 4,643 habitantes.

Tabla 3. Salvatierra. Evolución de la población, 1990-2010.

Ámbito territorial	Población total				
	1990	1995	2000	2005	2010
Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372
Región IV. Sur	895,824	904,222	911,901	860,873	937,434
Subregión 9	411,253	409,109	406,413	390,020	424,233
Salvatierra	97,599	97,822	94,558	92,411	97,054

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Censos de Población.

Gráfica 1. Salvatierra. Tasas de crecimiento, 1990-2010.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Censos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

La relación hombres-mujeres es de 89.7, es decir hay 90 hombres por cada 100 mujeres y la edad mediana de la población es de 27 años, lo que representa que la mitad de la población tiene 27 años o menos. La razón de dependencia es de 61.7,

lo que quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 62 en edad de dependencia –menores de 15 años o mayores de 64 años-.

A nivel estatal se estima que la esperanza de vida al 2030 alcance los 79.8 años<sup>5</sup> -77.5 años para los hombres y 82 años para las mujeres-, y que en el futuro se dé el paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas -fenómeno llamado “bono demográfico”- y los grupos de mayor edad, tema del cual no está exento Salvatierra, en la siguiente tabla se compara la población por grupos quinquenales de edad correspondiente a los años 2000 y 2010, donde se aprecia que la población perteneciente a los grupos de edad ubicados de 0 a 19 años ha disminuido en un periodo de 10 años, mientras que la población de los grupos de edad a partir de los 20 años presentaron

<sup>5</sup> CONAPO (2012). Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Obtenido de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores\\_demograficos\\_basicos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos).

crecimiento. Esto abre para el municipio la oportunidad de tener una mayor cantidad de mano de obra y un alto potencial de ahorro, pero además trae consigo retos, particularmente en materia geriátrica y gerontológica.

Tabla 4. Salvatierra. Composición de la población por grupo quinquenal de edad, 2000 y 2010.

Grupos	Guanajuato		Región IV Sur		Subregión 9		Salvatierra	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Total	4,663,032	5,486,372	911,901	937,434	406,413	424,233	94,558	97,054
De 0 a 4 años	564,593	547,466	102,037	88,069	43,500	38,277	9,420	8,585
De 5 a 9 años	582,207	579,121	107,965	92,059	45,936	40,290	10,469	8,813
De 10 a 14 años	560,147	580,600	113,442	96,396	48,530	41,547	11,234	9,396
De 15 a 19 años	501,053	570,965	96,920	94,410	42,392	41,188	9,616	9,568
De 20 a 24 años	435,713	493,167	80,196	84,370	36,213	36,610	7,945	8,164
De 25 a 29 años	371,568	425,291	66,779	72,211	30,875	30,447	6,736	6,495
De 30 a 34 años	322,249	407,712	58,393	65,406	27,079	30,457	6,122	6,583
De 35 a 39 años	280,637	387,687	52,697	63,338	24,416	29,982	5,532	6,610
De 40 a 44 años	229,441	324,654	44,016	54,238	20,573	25,489	4,810	5,839
De 45 a 49 años	177,786	266,465	35,698	46,409	16,501	21,646	4,001	5,027
De 50 a 54 años	146,282	225,760	31,134	40,729	14,235	19,027	3,595	4,466
De 55 a 59 años	111,802	174,400	25,402	33,535	11,511	15,572	3,035	3,765
De 60 a 64 años	98,676	140,229	24,737	29,061	11,279	13,286	2,926	3,341
De 65 a 69 años	76,586	105,229	19,825	23,899	9,189	10,858	2,449	2,798
De 70 a 74 años	62,089	86,650	16,635	21,980	7,656	10,039	2,043	2,664
De 75 y más años	93,714	139,823	25,721	37,359	11,353	17,123	3,116	4,657

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

En el municipio de cada 100 habitantes de 12 años y más, el 44.9% participan en las actividades económicas -70.8% hombres y 22.6% mujeres-, mientras que el 54.3% es población no económicamente activa -28.0% hombres y 76.9% mujeres. De la población económicamente activa el 94.4% tiene alguna ocupación y el restante 5.6% está desocupada.

De la población no económicamente activa, el 60.2% se dedican a los quehaceres del hogar, el 26.9% son estudiantes, el 5.9% participan en otras actividades no económicas, el 3.4% tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 3.6% son jubilados y pensionados.

De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2009, el sector terciario es el que presenta mayor cantidad de unidades económicas registradas con 3,496 y un total de 9,209 personas ocupadas –sobresale el comercio al por menor-, por su parte el secundario presenta un total de 335 unidades económicas y un total de 1,988 personas ocupadas, y por último el sector primario donde únicamente se registraron un total de 59 personas ocupadas. El personal ocupado en estas actividades representa aproximadamente el 25.8% de la PEA registrada en el Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010,

Tabla 5. Salvatierra. Información por sector de la actividad económica, 2009.

Sector	Actividades	Unidades económicas	Personal ocupado total
Terciario	Comercio al por mayor	102	514
Terciario	Comercio al por menor	2,080	4,712
Terciario	Transportes, correos y almacenamiento	*	219
Terciario	Información en medios masivos	*	31
Terciario	Servicios financieros y de seguros	24	94
Terciario	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	55	107
Terciario	Servicios profesionales, científicos y técnicos	76	176
Terciario	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	61	135
Terciario	Servicios educativos	31	348
Terciario	Servicios de salud y de asistencia social	186	515
Terciario	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	69	208
Terciario	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	423	1,283
Terciario	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	389	867
Secundario	Construcción	*	123
Secundario	Industrias manufactureras	335	1,865
Primario	Minería	*	5
Primario	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	*	54
	Total	3,831	11,256

Fuente: INEGI. Censos económicos, 2009.

Los atractivos turísticos más importantes en el Municipio son; Templo y Convento del Carmen, Santuario Diocesano de Nuestra Señora de la Luz, Puente de Batanes, Convento de Franciscano, Edificio de la Presidencia Municipal, Portal de la Columna, Templo de las Capuchinas, Templo en el Barrio de San Juan, Hacienda de San José del Carmen, Fábrica la Reforma y Riberas del Río Lerma.

### 3.2. Caracterización del desarrollo

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la fase de caracterización de las dimensiones definidas por el PED 2030 a saber: humano y social; administración pública y estado de derecho; económica; y medio ambiente y territorio. La cual consta de tres etapas, la primera corresponde a un análisis de indicadores del municipio contrastado con el resto de municipios de la entidad y el valor Estatal, donde los indicadores fueron ordenados, clasificados (en cinco rangos) y evaluados (donde 1 es el valor más negativo y 5 el más positivo). La segunda etapa consiste en la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y finalmente en la tercera etapa se presenta los temas críticos identificados por dimensión en las dos etapas previas.

#### 3.2.1. Humano y Social.

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión humana y social, se analizan veinte indicadores clasificados en cuatro componentes o temas críticos: familia; cultura y capital social; salud; y educación.

##### 3.2.1.1 Análisis de indicadores.

Las estructuras familiares han presentado significativas transformaciones a lo largo de las últimas décadas, entre las tendencias más sobresalientes se encuentra una mayor propensión a reducir el tamaño del hogar, un incremento de la proporción de familias encabezadas por mujeres y una responsabilidad económica más equilibrada entre hombres y mujeres. Entre otras cosas estas transformaciones han sido identificadas como los detonantes de fenómenos sociales más complejos en donde las familias pobres con ancianos o discapacitados y familias con toxicomanías son los grupos más vulnerables.

En el componente la familia, se tienen indicadores como hogares con ausencia de padre o madre, pobreza y el nivel de ingresos. Aunque en Guanajuato predomina la familia nuclear como modelo tradicional de arreglo familiar y reconociendo la importancia de contar con ambos padres en las primeras etapas de vida de las personas se ha observado que solo el 72.6% de los hogares cuenta con ambos padres residiendo en la misma vivienda, cifra menor al porcentaje estatal de 75.5%.

Se puede pensar que esta característica se debe a que existe un alto número de migración temporal cuando hay poco trabajo en el campo<sup>6</sup>, pues en el municipio aproximadamente menos de una décima parte de las fuentes de empleo están en el sector primario y principalmente en el agricultura<sup>7</sup>. Otro factor relevante es la pobreza, donde el municipio presenta un porcentaje de población en situación de

<sup>6</sup> Salvatierra ocupa a nivel estatal el lugar 31 y presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como alto. Consejo Nacional de Población. *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2010*. México, 2012.

<sup>7</sup> De acuerdo al Censo de Población y vivienda del 2000 el 6.2% de la población realiza actividades económicas en el sector primario.



pobreza cercano al 59.7% (el 10.1% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y el 49.7% en situación de pobreza moderada)<sup>8</sup>, porcentaje de población muy superior al que presenta el Estado 48.6%.

Dentro del componente cultura y capital social, una de las problemáticas a la que nos enfrentamos hoy en día es sin duda la violencia familiar, en este sentido el municipio presenta una de las tasas de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes siendo esta en el municipio de 14.8%, casi triplicando la tasa a nivel Estatal de 5.5%. En lo referente al porcentaje de población con algún tipo de limitación (sensoriales y de la comunicación; motrices; mentales; múltiples), el porcentaje de población en ésta situación llega al 8.2% siendo superior al que se presenta a nivel estatal 5.5%.

En el municipio se registra una razón de mortalidad materna es de 127.8 por cada 100,000 nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad infantil es de 16.5%, esta última por arriba de la tasa nivel estatal de 15.7%, Salvatierra cuenta con 68.6% de derecho habiencia a servicios de salud, sea Seguro social, Seguro popular, ISSSTE etc., siendo inferior al porcentaje estatal 69.7%, mientras que el municipio presenta carencia por acceso a servicios de salud de 22.3% y mostrando el municipio el 20% de carencia por acceso a la alimentación siendo inferior al estado este con 23.7%<sup>9</sup>.

La educación se ha considerado clave en el desarrollo vital de los individuos, se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años, cobertura cercana a 100% en educación primaria, y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior y superior. Además, del fortalecimiento del sistema educativo a partir de la introducción de la Carrera Magisterial en educación básica. Sin embargo, a pesar del gran avance que se tiene, aún persisten rezagos de consideración entre los que destacan: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad, y a los avances en materia de tecnología e información. Igual forma, continua el reto de la desvinculación entre la educación y el sistema productivo.

Se considera que uno de los indicadores de educación que reflejan de manera más clara el estado en este ámbito son el rezago educativo y el analfabetismo. La población con rezago educativo<sup>10</sup> en el municipio llega ser del 31.2%, muy por encima del porcentaje a nivel estatal de 23.6%, mientras que el analfabetismo expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, en el municipio el 11.9% de la población de 15 años y más es analfabeta, cifra superior al porcentaje estatal de 8.2%.

Los porcentajes de asistencia escolar<sup>11</sup> en población de 3 a 5 años es 51.0%, de 6 a 11 años de 96.9%, de 12 a 14 años de 92.0% y de 15 a 24 años apenas el 33.6%. En materia de equipamiento educativo el número de escuelas primarias por cada 10,000 habitantes es de 8 mientras que a nivel estatal es de 9, en

<sup>8</sup> CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México, 2011.

<sup>9</sup> Idem

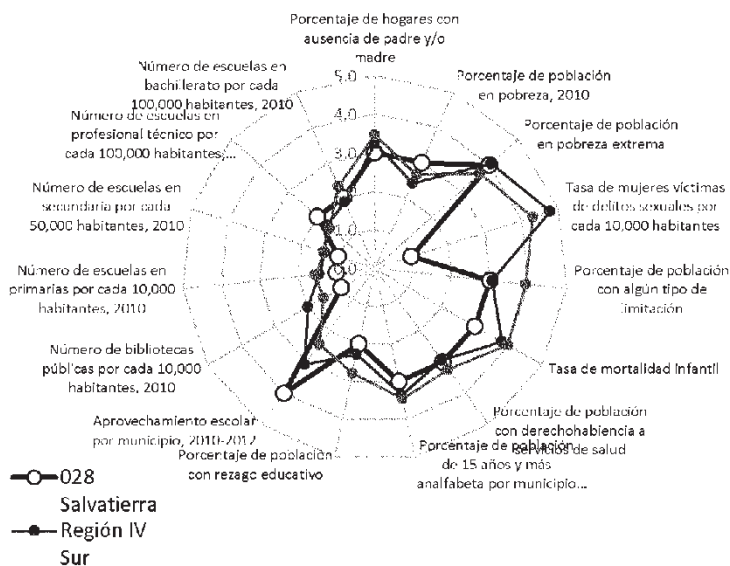
<sup>10</sup> La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios: a) aquella que tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal, b) que nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa) c) o bien que nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa)

<sup>11</sup> El grupo de edad de 3 a 5 años son niños en edad de acudir a Jardín de niños, de 6 a 11 a educación primaria y de 12 a 14 años a educación secundaria y de 15 a 24 son adolescentes y jóvenes en edad de asistir a educación nivel medio superior y superior.

secundaria por cada 50,000 habitantes es de 13 mientras que a nivel estatal es de 15, en profesional técnico por cada 100,000 habitantes es de 1 indicador similar al estatal, en bachillerato por cada 100,000 habitantes es de 8 muy debajo del indicador estatal de 13, y finalmente se cuenta con 8 instituciones de educación superior al estatal, mientras en el estado son 499.

Por último, mientras el estado registra un aprovechamiento del 10.6, el municipio de Salvatierra lo sobrepasa con un aprovechamiento escolar del 11.9. Lo que muestra el potencial de los niños y jóvenes el cual puede dar pie a programas de apoyo a tales locales.

Gráfica 2. Salvatierra. Análisis de indicadores dimensión humano y social, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican claramente los desequilibrios existentes. Por una parte el indicador con mejor desempeño son el aprovechamiento escolar —muestra del talento estudiantil-, y en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son la alta tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales, la población en situación de rezago educativo y la proporción de equipamiento educativo existente en el municipio.

### 3.2.1.2. Matriz FODA

Una de las debilidades más importantes la alta la tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales (14.8%) la cual es muy superior a la tasa estatal (8.4%), además de una menor proporción de equipamiento educativo en nivel básico, medio superior y superior que la proporción a nivel estatal. En contraparte como fortalezas el municipio presenta un alto porcentaje de población que cuenta con acceso a servicios

de salud que éste mismo indicador a nivel estatal, además los alumnos presentan un mejor aprovechamiento escolar. Se cuenta con oportunidades por los programas sociales gubernamentales, los planteles educativos que se localizan en la región, así como el aprovechamiento de la mano de obra calificada de los migrantes que retornan a sus lugares de origen.

Tabla 6. Salvatierra. FODA dimensión humano y social, 2012.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Menor porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud que a nivel estatal (M: 22.3%) (E: 27.1%)</li> <li>◆ Mejor aprovechamiento escolar de los alumnos en el municipio que a nivel Estatal (M: 11.2%) (E: 10.6%).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes (M: 14.8%) (E: 5.5%)</li> <li>◆ Proporción municipal de equipamiento educativo por habitante inferior a la proporción existente a nivel estatal (desde escuelas en primaria hasta instituciones de educación superior)</li> </ul>
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ La existencia de programas sociales gubernamentales para ser aprovechados.</li> <li>◆ Se cuenta con planteles de educación superior en regiones cercanas con nuevas tecnologías de educación a distancia.</li> <li>◆ Migrantes de retorno con cierto grado de especialización o capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Corrupción en gobierno</li> <li>◆ El narcotráfico</li> <li>◆ Migración</li> <li>◆ Bajos apoyos económicos al campo</li> </ul>

Claves: M <sup>Indicador municipal</sup> y E <sup>Indicador estatal</sup>

Fuente: Elaboración propia en base a indicadores IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

### 3.2.1.3. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión humano y social son los siguientes:

- Porcentaje de hogares con ausencia de padre y/o madre.
- Tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales.

- Población con algún tipo de limitación.
- Tasa de mortalidad infantil superior a la tasa estatal y regional.
- Población con rezago educativo.
- Proporción de equipamiento educativo (primarias, secundarias, bachillerato y universidad) por número de habitantes inferior a la proporción estatal.

### 3.2.2. Administración Pública y Estado de Derecho

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión administración pública y estado de derecho, se analizan once indicadores clasificados en seis componentes; desarrollo institucional; transparencia y rendición de cuentas; finanzas públicas; planeación participativa; seguridad pública; sistema de justicia.

#### 3.2.2.1. Análisis de indicadores

Los gobiernos municipales cumplen un papel fundamental, su intervención, acciones y la eficacia con la que estas se realicen, sirven de estímulo a la población en la búsqueda de mejorar su calidad de vida.

En el tema de desarrollo Institucional, se tiene que ver con el cambio institucional orientado a mejorar los procesos de gestión y desempeño gubernamental en el marco de la planeación del desarrollo. Entre sus beneficios se encuentra: una eficiente planeación, programación y operación de las políticas públicas; confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales; buenas prácticas de funcionarios y servidores públicos; resultados con alto impacto; incidir en una mayor competitividad; entre otros.

En el componente de desarrollo institucional, de acuerdo con el INEGI<sup>12</sup>, en el municipio de Salvatierra se ha impartido capacitación a los servidores públicos, mientras que el gasto en el aparato gubernamental -relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total- se encuentra entre los más altos del Estado con un 38.8%.

En materia de transparencia y rendición de cuentas –cuyo objetivo es proveer de información precisa, confiable y comprobable-, el municipio de Salvatierra ya administra su sistema de transparencia a través de un sitio web al 2009, mediante el cual los ciudadanos pueden acceder a información y la posibilidad de expresar opiniones. Estos mecanismos deben ser imparciales, y traen consigo beneficios al gobierno como: una buena percepción del ejercicio gubernamental; confianza y fortaleza en las instituciones de gobierno; inhibirán la discrecionalidad de la operación del gasto público; entre otros.

En el tema de finanzas públicas, es un hecho que el poder público debe allegarse de los recursos económicos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus actividades relativas a la provisión de los servicios públicos. Una adecuada administración de los recursos públicos, puede beneficiar al municipio; vía una adecuada distribución del ingreso público; alta calificación de organismos internacionales;

<sup>12</sup> INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009.

eficiente inversión en infraestructura; un alto crecimiento de la economía; una mayor recaudación; un óptimo costo de operación; y una mejor calidad de bienes y servicios públicos.

En este sentido, en materia de ingresos públicos el municipio presenta una autonomía financiera del 13.9% -relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal- lo que posiciona a nivel estatal entre los municipios con menor autonomía, y representa una baja capacidad para explorar y explotar sus propias fuentes de ingreso, además de indicar una baja capacidad para cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno, de hecho presenta un grado promedio de dependencia de aportaciones federales -relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio- con 51.0%, y una capacidad de inversión del municipio -relación entre el gasto de inversión y el gasto total- del 22.6%.

Por otra parte en materia de planeación participativa, la planeación del desarrollo requiere indiscutiblemente de la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, entendida esta última como el involucramiento de los actores sociales en la planeación, construcción y seguimiento de los procesos de interés público. Un eficiente sistema de planeación y participación en el municipio tendría beneficios tales como: políticas públicas eficientes; mejor administración del gasto; mejor desarrollo económico; interés de la ciudadanía en los procesos de participación social; disminuir conflictos sociales que demoran o cancelan proyectos; confianza en las instituciones públicas; legitimidad social de las políticas públicas; entre otras.

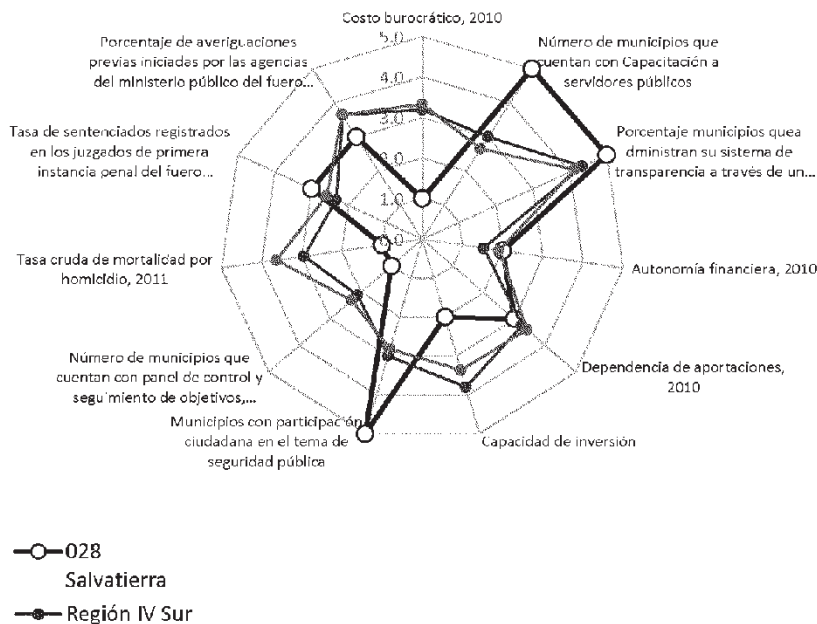
En el municipio de Salvatierra existen importantes áreas de oportunidad en el tema, solo por mencionar algunas está el incentivar la participación ciudadana en temas estratégicos para el municipio, además de implementar -ya que actualmente no cuenta con ello- de un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.

La seguridad tiene que ver con la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, de acceso a las distintas oportunidades sociales, lo que se traduce en una población que no teme a una agresión violenta, que sabe que su integridad física es respetada y sobre todo, que cuenta con la capacidad de disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y que circula tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. El aumento de la violencia en la región ha venido a deteriorar espacios públicos; debilitar el estado de derecho; aislar algunas comunidades; afectar las actividades económicas; una descomposición del tejido social; entre otros efectos, de ahí de la importancia de su atención.

El municipio cuenta con una tasa cruda de mortalidad por homicidio de 16.5% -una de las más altas a nivel estatal- muy superior a la tasa estatal de 8.1%, además presenta una tasa de sentenciados en los juzgados de primer instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes de 21.6% y un porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo de 31.0%, éstas dos últimas se encuentran en un rango promedio a nivel estatal.

En este mismo tema, el municipio presenta 135 elementos destinados a funciones de seguridad, lo que representa una proporción de 14 elementos por cada 10,000 habitantes que si bien lo ubican apenas por encima de la proporción existente en el Estado de 13 elementos, Salvatierra se encuentra entre los municipios del Estado de Guanajuato con menor número de personal destinado a tales funciones.

Gráfica 3. Salvatierra. Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño se encuentra el contar con capacitación a servidores públicos, el administrar su sistema de transparencia a través de un sitio web y el incluir la participación ciudadana en temas de seguridad pública, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son un alto costo en la burocracia: una baja capacidad de inversión, la no implementación de un panel de control y seguimiento de objetivos, metas e indicadores de la administración.

### 3.2.2.2. Matriz FODA

Las debilidades identificadas tienen que ver no contar con panel de control y seguimiento de objetivos, metas e indicadores, así como una baja autonomía financiera y el alto costo burocrático. En ese mismo tema una de las fortalezas en lo relacionado al gobierno, es el sistema establecido de transparencia a través de un sitio web, unos de los temas fuertes es la participación ciudadana en tema de seguridad apoyado con buenas prácticas como los programas de gobierno federal para combatir el narcotráfico además la capacitación que se les da a los funcionarios públicos y los apoyos gubernamentales para el sector agrícola e industrial. Existe una amenaza como lo es la infiltración y corrupción en los cuerpos policiales.

Tabla 7. Salvatierra. FODA dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Administra su sistema de transparencia a través de un sitio web.</li> <li>◆ Existe la participación ciudadana en el tema de seguridad pública</li> <li>◆ Se cuenta con capacitación a servidores públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Alto costo burocrático comparado con otros municipios (M: 38.9) (E: 18.4).</li> <li>◆ Una alta tasa cruda de mortalidad por homicidio (M: 16.5) (E: 8.1)</li> <li>◆ No contar con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.</li> </ul>
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Apoyo del gobierno estatal y federal para la seguridad social de los municipios en cuanto a equipamiento y capacitación profesional a los elementos de seguridad.</li> <li>◆ Apoyos gubernamentales para el sector agrícola e industrial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ La infiltración del narcotráfico y la corrupción en los cuerpos policiales.</li> </ul>
Claves: M <sup>Indicador municipal</sup> y E <sup>Indicador estatal</sup>	

Fuente: Elaboración propia en base a indicadores IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

### 3.2.2.3. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de administración pública y estado de derecho son los siguientes:

- Alto costo burocrático.
- Baja autonomía financiera.
- Dependencia de aportaciones federales y estatales.
- Baja capacidad de inversión.
- Ausencia de buenas prácticas en materia de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados.

- Alta tasa cruda de mortalidad por homicidio, superior a la tasa estatal y regional.
- Al porcentaje de delitos de robo.

### 3.2.3. Economía

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión económica, se analizan 33 indicadores clasificados en cuatro componentes: educación para la competitividad; innovación y desarrollo tecnológico; empresa y empleo; e infraestructura y logística.

#### 3.2.3.1. Análisis de indicadores

El concepto de competitividad ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas dada su estrecha vinculación con el proceso de globalización. Por lo que, los gobiernos locales deben asumir nuevos desafíos al formular sus estrategias de desarrollo, entre ellos, los de crear o mejorar las capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales.

En Salvatierra se tiene una tasa de 4.1 escuelas en formación para el trabajo y 8.2 instituciones de educación superior por cada 100,000 habitantes, lo que posiciona al municipio en el promedio estatal, en el caso de las instituciones de educación superior –en ninguno de los casos se cuenta con centros de investigación- ofertan un total de 21 programas de licenciatura, cabe señalar que en 2010 se presentó en el municipio una proporción de 0.7 egresados de licenciatura y posgrado por cada 1,000 habitantes, debajo de la proporción estatal de 3.7.

De acuerdo con el censo económico de 2009, de los tres sectores económicos los que mayor aportación presentan a la producción bruta total son el terciario con 57.2% (de los cuales el 7.8% provienen del subsector turístico) y el secundario con el 42.8%, mientras que el sector primario apenas registra un aportación de 0.1%. En este sentido hay que mencionar que el Censo General de Población y Vivienda de 2010 realizado por INEGI no registró información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 26.0% de la población ocupada realizaron actividades económicas en el sector primario, el 23.9% dentro del sector secundario y el 50.1% dentro del sector terciario.

Adicionalmente es necesario precisar que el 70% de la superficie del municipio de Salvatierra es clasificado por INEGI<sup>13</sup> con un uso de suelo destinado a la agricultura (aproximadamente 41,508 has.), y en 2009 fueron sembradas unas 21,536 has. (91.9% de riego y 8.1% de temporal) de las cuales se cosecharon aproximadamente 20,382 has., esta superficie sembrada representa el 5.2% de la superficie sembrada a nivel regional y el 2.0% a nivel estatal.

Entre los principales problemas que presentan los productores son: el enfrentarse a una falta de organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta de acceso a crédito y múltiples limitaciones en el proceso de comercialización de los

<sup>13</sup> INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Salvatierra, Guanajuato, Clave Geoestadística 11028. México, 2009.



productos. Y a su vez, ocasionan o evidencian otros problemas como son: el desempleo, bajos salarios y una pobre visualización del campo como alternativa para mejorar las condiciones de vida tanto de los jóvenes como de población adulta lo que genera emigración.

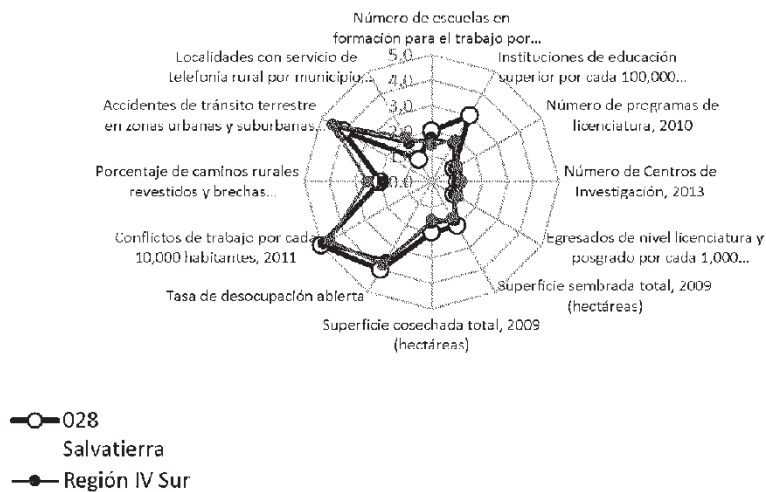
El indicador mercado laboral se medirá a través de la tasa de desocupación abierta del municipio. La razón de dependencia en el municipio es de 61.7% -cantidad de población que es menor de 12 años y mayor a 65 años con respecto a la población en edad de trabajar-, y que la población económicamente activa del municipio representa el 44.9% de la población total, de la cual 94.4% se encuentra ocupada, esto quiere decir que se tiene una tasa de desocupación abierta del 5.6%, apenas superior a la estatal de 5.5%.

En materia de infraestructura y logística, se analizó las condiciones de la red carretera por medio del porcentaje de camino rural revestido y brechas mejoradas, los accidentes de vehículos de motor registrados en zona urbana y rural en el 2010, y el número de localidades registradas con servicio de telefonía en el 2010. Con respecto al indicador Condiciones de la red carretera, el municipio presenta apenas un 26.1% de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas al 2010 según datos proporcionados por el Centro SCT Guanajuato, lo que ubica a Salvatierra como uno de los municipios con menor porcentaje de cobertura de su red vial y muy por debajo del porcentaje de cobertura existente a nivel estatal de 47.2%.

Uno de los indicadores afectados por este motivo es el número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, ya que en el año 2010 se presentaron a nivel municipal 390 accidentes, los que representan una tasa por cada 10,000 habitantes de 40.1 accidentes mientras que a nivel estatal este indicador fue de 34.7.

Finalmente, las telecomunicaciones y la conectividad se evalúan por medio de las localidades con servicio de telefonía rural por municipio; de las 97 localidades ubicadas en el municipio de Salvatierra, solo 26 cuentan con disponibilidad de este servicio. Además, cabe mencionar, que a nivel municipal el porcentaje de viviendas que disponen de teléfono llega al 43.6%, de teléfono celular 43.6%, computadora 16.5%, y de internet 10.3%, donde con excepción del indicador de disponibilidad de teléfono, el resto se encuentran por debajo de los porcentajes a nivel estatal, 42.3%, 61.2%, 23.8% y 15.9% respectivamente.

Gráfica 4. Salvatierra. Análisis de indicadores dimensión económica, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño se encuentra el número de escuelas en formación para el trabajo y de instituciones de educación superior por cada 100,000 habitantes, la superficies sembradas y cosechadas y un bajo número de número de conflictos de trabajo, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos una baja oferta de programas educativos y de egresados de nivel licenciatura y posgrado por cada 100,000 habitantes, un bajo porcentaje de caminos rurales y brechas revestidas, un alto número de accidentes de tránsito en zonas urbanas y suburbanas y el alto porcentaje de localidades sin telefonía rural.

### 3.2.3.2. Matriz FODA

Las amenazas registradas afectan en gran medida el desarrollo del municipio como lo es la inestabilidad en el precio de los productos básicos, la falta de asesoría y apoyo al campo además de las altas tasas de interés para los créditos. Pero con los apoyos que del gobierno en cuanto al sector agrícola e industrial, la vinculación con mercados en la región y las actividades asentadas y potenciales. Se necesita promover la educación superior, consolidar la capacitación en el trabajo y la investigación aplicada a través de la creación de centros de investigación, ello con la finalidad de desarrollar y fortalecer las empresas locales. La conectividad de localidades rurales tanto a través de la mejora y complementación de caminos rurales, así como a través de nuevas tecnologías como la telefonía y el internet.

Tabla 8. Salvatierra. FODA dimensión económica, 2012.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Baja cantidad de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes (M: 7.2) (E: 24.4)</li> <li>◆ Alta porcentaje de PEA ocupada (M: 94.4%) (E: 94.5%)</li> <li>◆ Un alto porcentaje de viviendas que disponen de teléfono superior al porcentaje estatal (M: 43.6%) (E: 42.3%)</li> <li>◆ Contar con 8 instituciones de educación superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Bajo porcentaje de egresados de nivel licenciatura y posgrado por cada 1,000 habitantes (M: 0.7) (E: 3.7).</li> <li>◆ Bajo porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas (M: 26.1%) (E: 47.2%)</li> <li>◆ Bajo porcentaje de localidades con servicio de telefonía celular (M: 26.8%).</li> </ul>
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Apoyo gubernamental en el sector agrícola e industrial.</li> <li>◆ Vinculación con mercados de otras regiones del estado y del país por la intercomunicación eficiente.</li> <li>◆ Aprovechar la riqueza arquitectónica con la que se cuenta para la atracción de turismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Inestabilidad en el precio de los productos básicos.</li> <li>◆ Falta de asesoría y apoyo al campo.</li> <li>◆ Tasas altas de interés para los créditos.</li> </ul>

Claves: M <sup>Indicador municipal</sup> y E <sup>Indicador estatal</sup>

Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

3.2.3.3. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de economía son los siguientes:

- Baja oferta de programas de licenciatura y baja cantidad de egresados de nivel licenciatura y posgrado.

- Bajo porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas y alto número de accidentes de tránsito en zonas urbanas y suburbanas.
- Localidades sin servicio de telefonía rural.

#### 3.2.4. Medio Ambiente y Territorio

Para evaluar los componentes del desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión medio ambiente y territorio, se analizan 22 indicadores clasificados en seis componentes: cambio climático; biodiversidad; agua; regiones; ciudades; y vivienda.

##### 3.2.4.1. Análisis de indicadores

El medio ambiente, se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad e incluye valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinado. Para esta dimensión, se analizarán seis componentes que son: Cambio climático, Biodiversidad, Agua, Regiones, Ciudades y Viviendas.

El cambio climático asociado al factor humano se debe al uso indiscriminado de combustibles fósiles y la destrucción de los ecosistemas. La seguridad alimentaria es producto de las alteraciones climáticas en la temporada de lluvias, aumenta la vulnerabilidad de la población principalmente por la prevalencia de sequías y afectaciones en la agricultura. Los transportes generan gases de efecto invernadero, seguidas de las emisiones provenientes de la industria. En el municipio se presenta un 73.6% de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, porcentaje inferior al estatal de 77.0%, además al 2010 se registraron en el municipio un total de 9,165 vehículos en circulación, lo que representa 10.6 de habitantes por vehículo proporción superior al estatal de 7.8.

En el tema de biodiversidad, se describen los procesos de deterioro observados por la expansión de las áreas urbanas. Analizando el indicador de la recolección y disposición de residuos se tomará en cuenta el destino final que tienen los residuos sólidos. De igual manera las Áreas Naturales Protegidas que constituyen zonas de preservación y conservación de la biodiversidad. Se prevé la necesidad de relleno sanitario, ya que actualmente el lugar donde se depositan es un sitio no controlado cuya vida útil se calcula en un año aproximadamente. Dentro del territorio municipal se encuentra parte del área natural protegida denominada Cerros el Culiacán y la Gavia, área compartida con los municipios de Celaya, Cortázar y Jaral del Progreso, área que representa para los municipios en lo que se ubica aproximadamente 473.0 m<sup>2</sup> por habitante de área natural protegida, cifra similar a la estatal de 464.4m<sup>2</sup> por habitante.

El agua es un recurso esencial para la vida, la alteración de la dinámica del ciclo hidrológico ha mermado su disponibilidad. Guanajuato es el cuarto Estado, con mayor sobreexplotación de acuíferos. En el sector agropecuario se desperdicia principalmente por infraestructura de riego deficiente, mientras que en el

área urbana el desperdicio se genera por las malas condiciones de su infraestructura y ausencia de cultura del agua<sup>14</sup>.

Cabe mencionar que el acuífero al que pertenece el municipio se encuentra sobreexplotado, que cerca del 25.1% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además dentro del municipio 65.2% de unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, y sólo el 8.7% cuenta con sistemas actualizados de riego, y que la cobertura de tratamiento de aguas residuales es mínima.

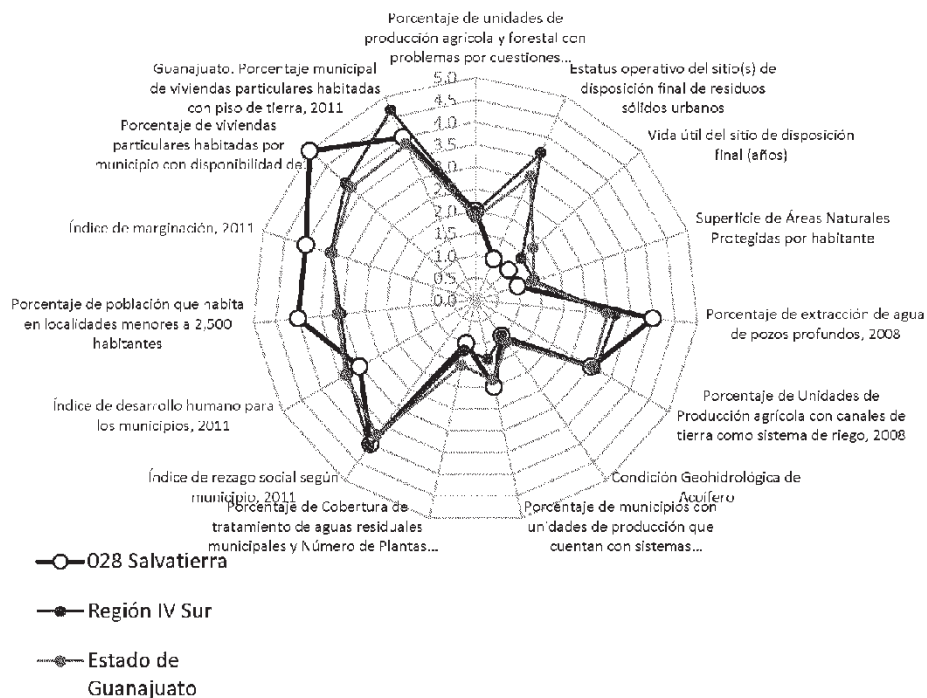
La desigualdad intermunicipal se manifiesta por la ausencia de oportunidades de empleo y educación para la población, generando una fuerte expulsión poblacional, aunado a la falta de conectividad y abastecimiento de servicios básicos entre las principales localidades urbanas y rurales. La dispersión de la población, dificulta su desarrollo., el índice de rezago social municipal es de -0.8, por debajo del índice estatal de -0.003, el índice de desarrollo humano corresponde al 0.7 muy semejante al estatal de 0.7, y cerca del 33.0% de la población en el municipio habita en localidades menores a 2,500 habitantes es decir habita en localidades rurales, proporción semejante al 30.1% estatal.

El índice de marginación en el municipio es de -0.6 inferior al índice estatal de 0.06, mientras que el índice de urbanización es de 3.7, muy inferior al índice de urbanización estatal de 25.7. La vivienda es el espacio afectivo y físico donde las familias estructuran y refuerzan sus vínculos. El hecho de contar con servicios básicos de infraestructura, y piso de material distinto a la tierra reducen la incidencia de enfermedades. En el municipio cerca del 31.5% de las viviendas cuentan con algún nivel hacinamiento, el 76.8% cuentan con los tres servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada y drenaje, el 11.0% de la población presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda y el 19.4% carencia por acceso a los servicios básicos, el 4.9% de las viviendas cuenta con piso de tierra dentro de sus viviendas.

---

<sup>14</sup> IPLANEG. *Plan de Desarrollo Guanajuato Siglo XXI + 35*, TOMO IV. México, 2012. Pp. 19-23.

Gráfica 5.- Salvatierra. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio. 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño el bajo porcentaje de extracción de agua de pozos profundos y en comparación al resto de municipios del Estado de Guanajuato así como un porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal que cuentan con sistemas actualizados de riego, una menor dispersión de la población, un índice de marginación más bajo y un mayor porcentaje de viviendas con disponibilidad de tres servicios básicos, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son el tipo y vida útil del sitio de disposición final de residuos sólidos, superficie por habitante de áreas naturales protegidas, la sobreexplotación del acuífero, la baja cobertura de tratamiento de aguas residuales, el índice de desarrollo humano.

3.2.4.2. Matriz FODA

El municipio registra apenas el 1% de la cobertura en tratamiento de agua y el acuífero se encuentra sobreexplotado; se tiene un sitio de disposición final con una edad de 1 año además de no ser un sitio controlado, y a pesar de las oportunidades de contar con reservas ecológicas protegidas y la existencia de programas federales para el saneamiento, conservación y recuperación de cuencas hidrológicas, está latente la amenaza de la contaminación al medio ambiente y el que la gente no cuenta con una educada cultura de la reforestación.

Se manifiesta como fortalezas relevantes el tener altos porcentajes de vivienda con disponibilidad de servicios básicos y el que un bajo porcentaje de viviendas que registran algún nivel de hacinamiento.

Tabla 9. Salvatierra. FODA dimensión medio ambiente y territorio, 2012.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Baja extracción de agua de pozos profundos en comparación con el resto de municipios del Estado de Guanajuato (M: 25.1%).</li> <li>◆ Menor índice de marginación que a nivel estatal (M: -0.6) (E: 0.06).</li> <li>◆ Alto porcentaje de viviendas particulares habitadas tienen disponibilidad de los servicios básicos (energía eléctrica, agua entubada y drenaje) (M: 76.8%) (E 74.6%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ El tener un sitio de disposición final de residuos sólidos no controlado y que además cuenta con una vida útil de 1 año.</li> <li>◆ Sobreexplotación del acuífero al que pertenece el municipio, un bajo porcentaje de unidades de producción agrícola que cuentan con sistemas actualizados de riego (M: 8.7%) (E: 10.1%).</li> <li>◆ Bajo porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales.</li> </ul>
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Se cuenta con reservas ecológicas protegidas en el área.</li> <li>◆ Existencia de programas federales para el saneamiento, conservación y recuperación de cuencas hidrológicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Contaminación del medio ambiente</li> <li>◆ No se cuenta con la cultura de la reforestación.</li> </ul>
Claves: DA <sup>Dimensión de Medio Ambiente y Territorio</sup> M <sup>Indicador municipal</sup> y E <sup>Indicador estatal</sup>	

Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

3.2.4.3. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de medio ambiente y territorio son los siguientes:

- Problemas con cuestiones climáticas en unidades de producción agrícola.
- Vida útil y tipo de sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.

- Acuífero(s) sobre explotado(s) y falta de una cultura del cuidado y aprovechamiento eficiente del agua en el campo y la ciudad.
- Baja cobertura de tratamiento de aguas residuales.
- Índice de desarrollo humano.
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra.

### 3.3. Síntesis del diagnóstico.

En el municipio uno de cada cuatro hogares presenta ausencia de padre o madre, dos de cada tres habitantes se encuentra en condición de pobreza y uno de cada diez en pobreza extrema. Por cada cien habitantes ocho presenta algún tipo de limitación y la población con 5 o más años que habla alguna lengua indígena es de 276 habitantes.

La tasa de mortalidad infantil llega al 16.5% y la población con derecho a servicios de salud<sup>15</sup> es del 68.58%. En materia de educación uno de cada tres habitantes presentan condición de rezago educativo, la asistencia escolar de la población en edad de acudir a jardín de niños es del 51.0%, a nivel primaria del 96.9%, secundaria del 92.0%, y nivel medio superior y superior del 33.6%, además de que se encuentra entre los municipios con menor número de bibliotecas públicas, escuelas en primarias, en secundaria, en profesional técnico y en bachillerato por habitante de todo el Estado de Guanajuato.

El gasto en el aparato gubernamental es del 38.9%, siendo de los más altos a nivel estatal, cuenta con capacitación a servidores públicos y sistema de transparencia a través de un sitio web. Presenta una autonomía financiera baja y una dependencia intermedia de aportaciones de otros niveles de gobierno. El municipio ha instrumentado la participación ciudadana en temas de seguridad pública, y carece de tablero de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados.

En materia económica, dentro del municipio solo se cuenta con cuatro escuelas de formación para el trabajo y ocho instituciones de educación superior que ofertan 21 programas de licenciatura, pero no se cuenta con centros de investigación, la tasa de desocupación abierta es del 5.6%- de las más bajas en el Estado de Guanajuato-, y el número de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes es de 70. El sector terciario representa el 57.2% de la producción bruta total del municipio, mientras que en el sector secundario el 42.8%, en el sector primario se registró en 2009 una superficie sembrada de 21,536 has, donde unas 19,802 has. Corresponden a superficie sembrada de riego, de las unidades de producción agrícola y forestal, siete de cada diez se han visto afectadas por cuestiones climáticas.

En el municipio de Salvatierra el 33.0% de la población habita en localidades menores a 2,500 habitantes –es decir localidades rurales-, apenas el 26.1% de sus caminos rurales son revestidos y de brechas mejoradas, presenta un indicador de 10.6 habitantes por vehículo de motor registrado en circulación – uno de los más bajos a nivel estatal-, y la disposición final de residuos sólidos urbanos se realiza en un sitio no controlado cuya vida útil es de un año, lo que lo convierte en un punto crítico. Una cuarta parte

---

<sup>15</sup> CONEVAL. Op. Cit. *Medición de pobreza...*



de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además de que la condición geo hidrológica del acuífero es que se encuentra sobreexplotado, en un municipio donde el 65.2% de las unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, donde apenas el 8.7% cuentan con sistemas actualizados de riego, y se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales en operación.

Entre las fortalezas y potencialidades que pueden impulsar su desarrollo en beneficio de sus habitantes se encuentra:

- Ser parte del corredor de la carretera federal 51, y el acceso a mercados estatales, regionales, nacionales e incluso internacionales.
- El contar con elementos de valor arquitectónico e histórico –religiosos y civil- y natural –el cerrc Culiacán- y estar considerada como la tercera ciudad colonial del Estado de Guanajuato.
- El que el Río Lerma cruce de norte a sur el municipio.
- Ser el municipio central entre Celaya, Acambaro y Yuriria.
- El fortalecimiento de las redes de apoyo institucional a la familia, tales como cuidado de hijos, jornadas escolares extendidas, servicios de salud, trabajos bien remunerados, cuidado de ancianos y apoyo a mujeres jefes de familia.
- El 70% de su territorio es de uso agrícola –de riego y/o temporal- y el contar con un excelente clima y vegetación.

#### 4. Visión 2038

##### Visión del municipio de Salvatierra

Existe calidad de vida de los habitantes a través de servicios y equipamiento de calidad, y una fuerte red de apoyo interinstitucional de la familia.

Con Instituciones públicas confiables, una alta autonomía financiera y ciudadanos corresponsables de su desarrollo.

Se han consolidado las actividades relacionadas con la agroindustria y el turismo, y accede a mercados regionales.

Un municipio con un desarrollo urbano planeado y aprovecha sustentablemente los recursos naturales de su territorio.

Un municipio donde viven personas con elevados niveles de bienestar e integración, en el que la cultura emprendedora es el motor del desarrollo municipal, que vive y es respetuoso del medio natural, pero también conoce y aplica los avances tecnológicos y científicos, que cuenta con y construye

infraestructura y equipamiento urbano equilibrado y armónico con el entorno, e induce el crecimiento de su ciudad urbanística, con una administración pública de calidad.

Con personas con formación académica integral: cívica, ecología, cultural, social, en salud y deportiva, certificados en competencias, conocimiento, habilidades, actitudes, destrezas y valores en un ámbito global, innovadores y emprendedoras.

Con igualdad de oportunidades para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes así como para desarrollarse integralmente.

Con actividades económicas diversas y de alto de valor agregado basadas en la innovación, la vinculación, la capacidad emprendedora, el conocimiento y el uso de la tecnología de punta.

Con servicios urbanos, equipamiento e infraestructura que utiliza energías alternas y de bajo impacto al medio ambiente.

Con autoridades y funcionarios públicos preparados y honestos, lo que lleva al gobierno municipal a ser eficiente en sus actividades y la atención al ciudadano.

Un Salvatierra en desarrollo, que aprovecha las potencialidades naturales, agropecuarias, de negocios y Turismo, destacando como referente en el sur del Estado, teniendo como eje de desarrollo a la persona, familias sanas y educadas que conviven en una ciudad humana y comunidades dignas. Goza de una economía basada en el conocimiento en armonía con el medio ambiente. Forja su destino mediante gobernanza, evalúa sus resultados y da seguimiento a sus anhelos.

Modelo Territorial.-

En el contexto nacional.

El Diamante que se configura en torno a las ciudades de Guadalajara, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro y Morelia, junto con la megalópolis de México, se sitúa sobre el triángulo del crecimiento mexicano y engloba al área con mayor densidad de ciudades del país.

En el contexto estatal.

Nos muestra una estrategia operativa que convierte este caudal de propuestas en acciones concretas, con capacidad real de inducir cambios y transformaciones efectivas en el territorio y definidas en un nivel que permitirá su ejecución y gestión de forma inmediata dentro del grupo de proyectos propuestos en ciudades medias históricas y con rutas culturales.

Es por ello que las estrategias establecidas en el ámbito estatal están alineadas

en el ámbito municipal.

Estrategia 1: Humano y Social.

Estrategia 2: Administración Pública y Estado de Derecho.

Estrategia 3: Economía.

Estrategia 4: Medio Ambiente y Territorio.

4.1. Proyectos de propuestas del COPLADEM para el 2038.

Se tuvieron mesas de trabajo y talleres con las 6 comisiones del COPLADEM para revisar primero y proponer después los proyectos viables y deseables a perseguir para el periodo en cuestión, teniendo los resultados siguientes:

Comisión de Seguridad Pública:

- Educación vial permanente.
- Transporte público ordenado.
- Liberación y adecuación de espacios públicos.

Comisión de Desarrollo Urbano, Rural y Económico:

- Crear balneario en el ojo de agua que se encuentra en la Colonia San Juan.
- Descubrir los pasajes subterráneos que existen en diferentes puntos de la ciudad con la finalidad de darlos a conocer como atractivo turístico.
- Darle seguimiento al proyecto del malecón en el Río Lerma y construir teleférico, tirolesa, y competencias de deporte extremo.
- Adquirir terrenos de reserva territorial para realizar una zona industrial, a la cual se acerquen empresas en las cuales contraten mano de obra Salvaterrense.

Comisión de Salud, Deporte y Educación:

- Implementación de proyectos enfocados al desarrollo de valores en los diferentes niveles educativos.
- Incorporación de recursos humanos que conformen necesidades de las instituciones tales como maestros de banda de guerra, deportes, música, etc.
- Implementación de recursos en las diferentes escuelas para la adquisición de materiales de audio-visuales y lograr desarrollar los valores.

Comisión de Desarrollo Económico Turístico:

- Realización del plan de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial y ecológico.
- Que el municipio cuente con un banco de proyectos de obra pública.
- La reubicación a los ambulantes en zonas específicas.
- Que se lleve a cabo un pacto político por Salvatierra.

Comisión de desarrollo social:

- Mejoramiento de imagen urbano.
- Impulso a proyectos productivos en la zona rural.
- Seguimiento al proyecto del libramiento sur.
- Creación del centro de valor agregado, para la comercialización de productos del municipio.
- Crear un centro de iniciación acuática en el municipio.

- Impulsar la rehabilitación de monumentos en el municipio (haciendas, templos, centro histórico, etc.)
- Crear rutas para ciclismo en los principales cerros del municipio.

#### Comisión de obras públicas:

- Infraestructura en salud (hospital materno-infantil)
- Infraestructura educativa (edificio de universidad de Guanajuato, bibliotecas públicas virtuales)
- Infraestructura urbana (estacionamiento subterráneo en la plaza Agustín de Carranza y salcedo)
- Infraestructura turística: ruta a los principales cerros (Culiacán, tetillas, etc.)
- Infraestructura ecológica (relleno sanitario industrializado)
- Elaboración de banco de proyectos viables/ejecutables.
- Impulso a pueblos indígenas. ballesteros y reconocimiento de Urireo.
- Infraestructura básica en todo el municipio (agua, drenaje y electrificación).
- Concretar el plan de ordenamiento territorial.
- Adquisición de reserva territorial.
- Mejoramiento de imagen urbana (fachadas)
- Validades principales en la cabecera municipal.
- Apoyos a la agricultura/impulso a los programas rurales.
- Libramiento empatado con el plan carretero estatal.
- Creación del centro de valor agregado.
- Impulso a proyectos productivos en zona rural.
- Crear un centro de iniciación acuática.
- Llevar a cabo el malecón del río Lerma.
- Ejes en polos en desarrollo: san Nicolás de los agustinos, el potrero, la quemada, libramiento san pedro/san Nicolás de los agustinos.

### 5. Estrategias para el desarrollo del municipio

El modelo de Desarrollo para el municipio de Salvatierra se basa en un modelo integrado, donde una vez que se han identificado desequilibrios existentes en elementos o componentes del capital territorial, se establece cuales son aquellos que se han de equilibrar, desarrollar o impulsar. Este modelo posibilita el establecer estrategias que permiten crear un mayor equilibrio o relaciones de complementariedad o subsidiaridad en las grandes dimensiones humano y social, economía, administración pública y estado de derecho, de medio ambiente y territorio, mismas que se presentan a continuación.

#### 5.1. Humano y Social

La dimensión humana y social considera los componentes de educación, apoyo institucional a grupos vulnerables y salud preventiva como base del desarrollo del municipio.

##### 5.1.1. Estrategia

Mejorar la calidad en el servicio.

##### 5.1.2. Objetivos estratégico y objetivos particulares

Familia.

Objetivo estratégico 1. Fortalecer el apoyo institucional a las familias.

Objetivos particulares:

1. Desarrollar espacios para la interacción social, el aprendizaje y la atención de necesidades en localidades de más de 500 habitantes.
2. Promover proyectos productivos para población con capacidades diferentes.

Cohesión Social y Cultura.

Objetivo estratégico 2: Fomentar una cultura de inclusión social en la población.

Objetivos particulares:

1. Construir espacios públicos para las actividades culturales, deportivas y recreativas en localidades de más de 500 habitantes.
2. Generar un modelo de acompañamiento a talentos (danza, canto, baile, etc.).
3. Habilitar infraestructura urbana en asentamientos humanos marginados.

Salud.

Objetivo estratégico 3. Facilitar el acceso a los servicios de salud básica y preventiva en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Impulsar acceso a los servicios de salud en localidades rurales y Urbanas.
2. Incrementar la salud preventiva y ocupacional en población de adultos mayores.

Educación.

Objetivo estratégico 4. Equipamiento educativo de nivel básico y medio superior.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la tecnología y calidad del equipamiento educativo en los niveles básicos y medio superior.
2. Impulsar la accesibilidad al nivel educativo que corresponde con la edad.
3. Incrementar la calidad de educación del nivel básico.

5.1.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión humano y social.

Clave: S<sup>Dimensión</sup> -01<sup>Objetivo estratégico</sup> -01<sup>Número de proyecto</sup> -E<sup>Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)</sup>

### Programas y proyectos

S-01-01-E Todos por la educación básica <sup>Proyecto PED</sup>

S-01-02-D Gestión social y centros de desarrollo comunitario <sup>Proyecto PED</sup>

S-01-03-D Proyectos productivos en localidades urbanas y rurales <sup>Proyecto Nuevo</sup>

S-02-01-E Programa de servicios gerontológicos y geriátricos <sup>Proyecto IOED</sup>

S-02-02-E Centros para el deporte y la cultura <sup>Proyecto PED</sup>

S-02-03-E Programa de apoyo a niños talentosos <sup>Proyecto Nuevo</sup>

S-03-01-E Programa Comunidades saludables <sup>Proyecto AERyS</sup>

S-04-01-E Escuelas de excelencia <sup>Proyecto PED</sup>

S-04-02-E Programa general para reducir el rezago educativo <sup>Proyecto Nuevo</sup>

PED Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

IOED Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

AERyS Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

## 5.2. Administración Pública y Estado de Derecho

En materia de administración pública se busca aumentar las condiciones de seguridad pública existentes en el municipios, así como profesionalizar la administración pública, de tal manera que brinde mejores servicios, fortalezca sus fuentes de ingresos propios y sea más eficiente al momento de administrar los recursos económicos y humanos en programas y proyectos.

### 5.2.1. Estrategia

Eficacia y eficiencia del aparato gubernamental

### 5.2.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares

Desarrollo Institucional.

Objetivo estratégico 1. Modernizar los procesos y servicios de la administración pública.

Objetivos particulares:

1. Realizar una reingeniería de los servicios públicos de la administración pública.
2. Actualizar los reglamentos obsoletos del municipio.

Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo estratégico 2. Implementar mecanismos de transparencia.

Objetivo particular:

1. Implementar la norma ISO para gobiernos en la administración municipal.

Finanzas Públicas.

Objetivo estratégico 3. Fortalecer las finanzas y recursos públicos del municipio

Objetivos particulares:

1. Fortalecer la recaudación del impuesto predial en el municipio.

Planeación Participativa.

Objetivo estratégico 4. Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio.

Objetivos particulares:

1. Promover la participación ciudadana en comités y consejos municipales.
2. Implementar un modelo de gestión social para obras y servicios en el municipio.
3. Crear un organismo de seguimiento a la planeación urbana en el municipio.

Seguridad Pública.

Objetivo estratégico 5. Disminuir la inseguridad pública en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Implementar la prevención del delito en el municipio.

#### 5.2.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión de administración pública y estado de derecho.

## Programas y proyectos

G-01-01-I Gobierno estratégico y revitalización del servicio público <sup>Proyecto PED</sup>

G-01-02-E Proyecto de actualización del marco normativo de los municipios <sup>Proyecto AERyS</sup>

G-02-01-E Observatorio de gobernanza <sup>Proyecto PED</sup>

G-03-01-I Programa de actualización y modernización del catastro municipal <sup>Proyecto AERyS</sup>

G-03-02-I Programa de alta eficiencia comercial del sistema operador de agua potable del municipio  
<sup>Proyecto Nuevo</sup>

G-03-03-I Programa de presupuestos de dependencias municipales basado en resultados <sup>Proyecto AERyS</sup>

G-04-01-E Programa Participación Ciudadana y Desarrollo en Consejos y Comités Municipales <sup>Proyecto  
Nuevo</sup>

G-04-02-E Modelo de gestión social en obras y servicios de localidades urbanas y rurales <sup>Proyecto PED</sup>

G-04-03-E Proyecto para la creación del Instituto Municipal de Planeación

G-05-01-E Programa municipal de prevención de delitos <sup>Proyecto Nuevo</sup>

## PED Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

IOED Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II  
(Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

AERyS Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado  
de Guanajuato)

### 5.3. Economía

En materia económica, se considera apoyar el desarrollo de las unidades económicas del municipio mediante la capacitación técnica y profesional del capital humano, además fortalecer la vinculación escuela-empresa a través de centros de investigación aplicada para resolver problemáticas específicas e generar nuevos productos e ideas a través de centros de investigación, promover y desarrollar el asociacionismo de pequeños productores y un fuerte impulso a la conectividad terrestre y tecnológica en las zonas urbanas y rurales.

#### 5.3.1. Estrategia

Fortalecimiento del sector agroindustria y turismo.

#### 5.3.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares

Educación para la competitividad.

Objetivos estratégicos 1. Implementar el capital humano y mano de obra calificada en actividades



afines a las actividades y vocaciones económicas del municipio.

Objetivos particulares:

1. Impulsar la capacitación a nivel técnico y profesional de acuerdo a la vocación del municipio.
2. Incrementar la oferta educativa de nivel técnico superior universitario y profesional.

Innovación y desarrollo tecnológico.

Objetivos estratégicos 2. Detonar centros de investigación de acuerdo las necesidades de los sectores económicos de la zona metropolitana.

Objetivos particulares:

- Construcción de centros de investigación en el municipio.

Empresa y empleo.

Objetivos estratégicos 3. Desarrollar las vocaciones municipales y apoyar proyectos productivos en localidades urbanas y rurales.

Objetivos particulares:

1. Incentivar la participación empresarial dentro de la región de los productores agrícolas.
2. Contar con organismo promotor de inversiones en el municipio.
3. Consolidar la ruta turística cultural en el municipio.
4. Complementar la oferta turística en el Zona Arqueológica de la Quemada.
5. Impulsar la conservación y aprovechamiento del patrimonio histórico y cultural.
6. Conservación de los paisajes naturales y rurales existentes en el municipio.
7. Incrementar el asociacionismo de los pequeños productores locales.
8. Consolidar la comercialización del producto del dulce.
9. Consolidar la comercialización de los productores de la industria cerámica.
10. Apoyar la formación y desarrollo de líderes y emprendedores.

Infraestructura y logística.

Objetivos estratégicos 4. Mejorar la conectividad del municipio.

Objetivos particulares:

1. Mejorar la red carretera y de caminos rurales en el municipio.
2. Mejorar la cobertura de telefonía e internet en zona rural.

### 5.3.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión económica.

Clave: E<sup>Dimensión</sup> -01<sup>Objetivo estratégico</sup> -01<sup>Número de proyecto</sup> -E<sup>Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)</sup>

#### Programas y proyectos

E-01-01-E Programa de capacitación acordes a las vocaciones económicas del municipio <sup>Proyecto AERyS</sup>

E-01-02-D Programa de fortalecimiento de la oferta educativa a nivel técnico y profesional <sup>Proyecto Nuevo</sup>

E-02-01-D Programa de incentivos para crear centros de investigación <sup>Proyecto Nuevo</sup>

E-03-01-D Integración al clúster de agricultura sostenible <sup>Fundación Metrópoli</sup>

E-03-02-I Creación de banco de proyectos turísticos y estratégicos <sup>Proyecto Nuevo</sup>

E-03-03-I Circuito Turístico Cultural <sup>Fundación Nuevo</sup>

E-03-04-I Rescate de las Zonas Arqueológicas de la Quemada (Zona Arqueológica al sur oriente del Cerro el Culiacán) <sup>Fundación Metrópoli</sup>

E-03-05-I Programa de rescate y conservación de sitios turísticos con patrimonio cultural <sup>Fundación Nuevo</sup>

E-03-06-D Programa de núcleos rurales y paisajes agrícolas (ecoaldeas) <sup>Fundación Metrópoli</sup>

E-03-07-E Programa de asociacionismo de pequeños productores agrícolas, ganaderos y artesanos <sup>Proyecto Nuevo</sup>

E-03-08-I Programa proyectos productivos del dulce <sup>Proyecto Nuevo</sup>

E-03-09-I Programa proyectos productivos de la industria cerámica <sup>Proyecto Nuevo</sup>

E-03-10-I Centro municipal de liderazgo y emprendedurismo <sup>Proyecto PED</sup>

E-04-01-E Programa para la mejora y mantenimiento de la red de carreteras municipales y caminos rurales <sup>Proyecto AERyS</sup>

E-04-02-E Programa de conectividad telefónica y tecnológica en comunidades rurales <sup>Proyecto Nuevo</sup>

PED Plan 2038 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

IOED Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

AERyS Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

#### 5.4. Medio Ambiente y Territorio

Finalmente, en materia territorial y ambiental, se considera que en la medida de que la subregión a la que pertenece se consolide, Salvatierra tendrá mejores oportunidades de desarrollo, por ello es indispensable su participación activa, esto deberá de ir de la mano de cuestiones prioritarias, como el contar con un ordenamiento que cuente con las vertientes ecológica y la territorial, la integración de la población asentada en las localidades rurales y una cultura ligada a la sostenibilidad. Estos son considerados factores y potencialidades que pueden detonar el desarrollo del municipio y traer un beneficio sustancial para la población asentada en el municipio.

#### 5.4.1. Estrategia

Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio.

#### 5.4.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares

Agua.

Objetivos estratégicos 1. Implementar una cultura del agua en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Promover la modernizar los sistemas de riego en la agricultura.
2. Mejorar la eficiencia de la red de distribución de agua potable en municipio.
3. Mejorar los sistemas de distribución de agua potable de localidades con más de 5,000 habitantes.
4. Sanear las cuencas del Río Lerma a su paso por el municipio.
5. Mejorar la calidad urbana y ambiental de cuerpos y corrientes superficiales de agua en el municipio.

Cambio climático.

Objetivos estratégicos 2. Acciones para reducir el cambio climático en la región.

Objetivos particulares:

1. Disminuir la huella de carbono del municipio.
2. Impulsar la generación de fuentes renovables y energía limpia en el municipio.

Biodiversidad.

Objetivos estratégicos 3. Aprovechar sustentablemente los ecosistemas de los municipios.

Objetivos particulares:

1. Construir un centro para el manejo integral de manejo de residuos sólidos para la subregión.
2. Impulsar la agricultura protegida en zona rural
3. Implementar buenas prácticas en materia de recolección, traslado y confinamiento de residuos sólidos urbanos.

Regiones.

Objetivos estratégicos 4. Impulsar mecanismos de planeación y desarrollo regional.

Objetivos particulares:

1. Instaurar una agenda de trabajo regional.
2. Instrumentar la participación ciudadana en el tema del agua.

Ciudades.

Objetivo estratégico 5. Promover un desarrollo sostenible de las localidades del municipio.

Objetivos particulares:

1. Contar con un instrumento técnico normativo en materia ambiental y territorial en la zona metropolitana.

2. Crear un organismo de seguimiento a la planeación urbana en el municipio.

#### Vivienda.

Objetivo estratégico 6. Promover acciones para la dignificación de las viviendas.

Objetivos particulares:

1. Dignificar la calidad de vida en polígonos de pobreza.

#### 5.4.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión medio ambiente y territorio.

Clave: A <sup>Dimensión</sup> -01 <sup>Objetivo estratégico</sup> -01 <sup>Número de proyecto</sup> -E <sup>Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)</sup>

#### Programas y proyectos

- A-01-01-E Programa de incentivos y manejo de agua agrícola <sup>Proyecto Nuevo</sup>
  - A-01-02-E Programa sistemas y redes de distribución de agua potable eficientes <sup>Proyecto AERyS</sup>
  - A-01-03-E Programa agua potable en tu comunidad <sup>Proyecto AERyS</sup>
  - A-01-04-E Plan municipal para el Manejo de la Cuenca del Río Lerma <sup>Proyecto Nuevo</sup>
  - A-01-05-E Corredores ecológicos y paisajes del agua <sup>Proyecto P+D</sup>
  - A-02-01-I Programa de compensación y mitigación de emisión de gases de efecto invernadero <sup>Proyecto Nuevo</sup>
  - A-02-02-I Centros de producción de energías alternas <sup>Proyecto Nuevo</sup>
  - A-02-03-I Programa de forestación y captación de aguas de lluvia <sup>Proyecto Nuevo</sup>
  - A-03-01-E Centro Subregional de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos <sup>Proyecto AERyS</sup>
  - A-03-02-E Proyecto de Productivos de viveros y huertas <sup>Proyecto nuevo</sup>
  - A-03-03-E Programa Municipal de Manejo de Residuos Sólidos <sup>Proyecto Nuevo</sup>
  - A-04-01-E Agenda de trabajo municipal en coordinación con la Agencia de Desarrollo Regional <sup>Proyecto AERyS</sup>
  - A-04-02-E Consejo municipal para el manejo integral y la tecnificación del agua <sup>Proyecto AERyS</sup>
  - A-05-01-E Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio <sup>Proyecto Nuevo</sup>
  - A-05-02-I Creación de Instituto Municipal de Planeación y Agencia de Hábitat Salvatierra <sup>Proyecto AERyS</sup>
  - A-06-01-E Programa para la dignificación de viviendas en polígonos de pobreza <sup>Proyecto Nuevo</sup>
- PED Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

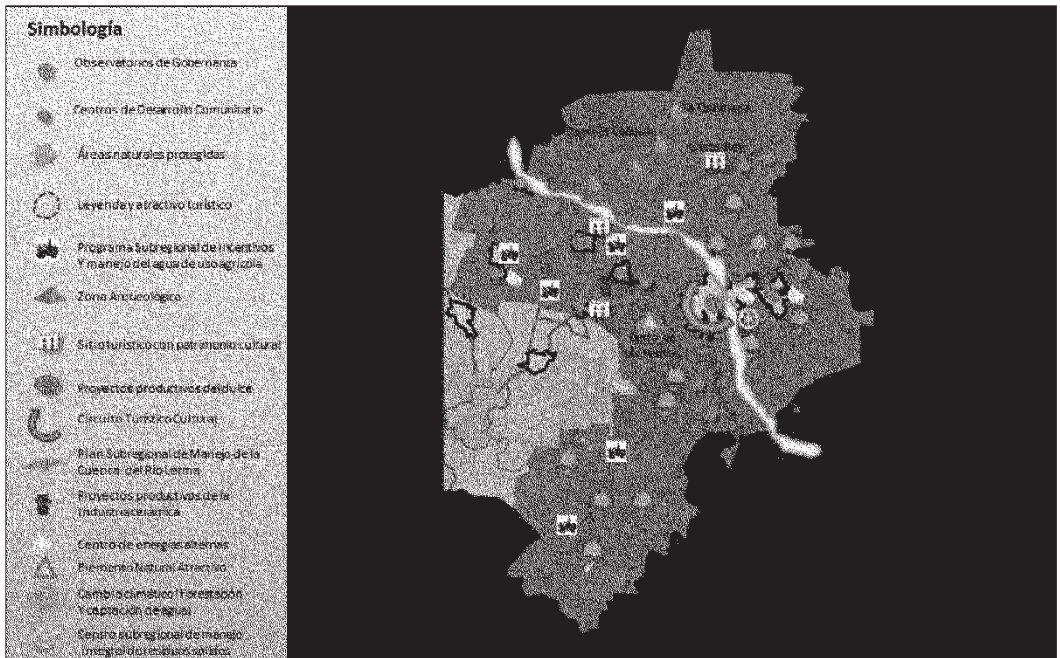
IOED Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

AERyS Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

5.5. Modelo de desarrollo territorial

En cuanto al modelo de desarrollo ambiental y territorial, se considera una estrategia de integración subregional y otra de integración intermunicipal. En el caso de la primera se deberá integrar plenamente al corredor económico, promoviendo la suma a los clúster; agrícola; y turístico.

Mapa 4. Modelo de desarrollo ambiental y territorial.



Fuente: elaboración propia

La estrategia de integración intermunicipal busca mejorar las condiciones de la red de carreteras municipales y caminos rurales, y generar aquellas vialidades requeridas para mejorar la conectividad de la cabecera municipal con las localidades urbanas y rurales, Salvatierra se podrá apoyar en aquellos elementos de equipamiento urbano de carácter regional que por su importancia y centralidad se estarán desarrollando.

6. Lineamientos de seguimiento y evaluación

En materia de seguimiento y evaluación del Plan, es necesario mencionar que de inicio la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece que los municipios a través de los organismos

municipales de planeación deberán dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito municipal, así como recomendar acciones. Además, señala que el sistema de planeación promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas, bajo un esquema de corresponsabilidad y solidaridad.

El Reglamento de la Ley de Planeación puntualiza que los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales deberán ser integrados por cada ayuntamiento sesenta días naturales después de su instalación, y se reafirma que los organismos municipales de planeación serán las dependencias o entidades que tendrán a su cargo las atribuciones en materia de planeación municipal.

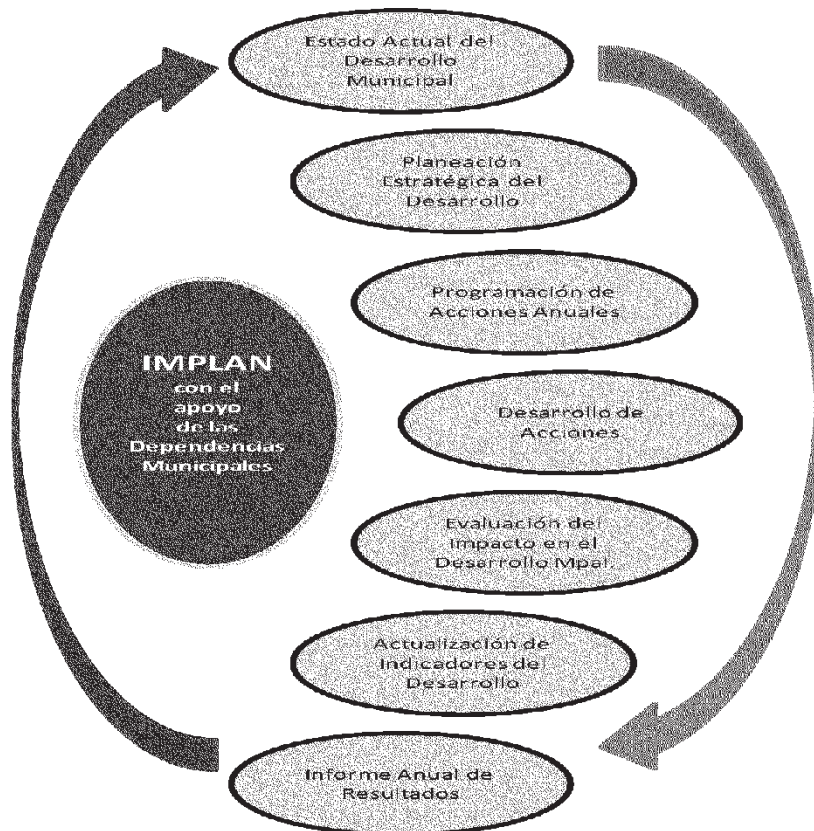
Para el seguimiento y evaluación en particular de las acciones del presente Plan, el Instituto Municipal de Planeación que se forme, será el responsable del seguimiento de acuerdo a las siguientes actividades:

1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal.
2. Planeación estratégica del Desarrollo
3. Programación de Acciones Anuales
4. Desarrollo de acciones
5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal
6. Actualización de indicadores del desarrollo
7. Informe actual de resultados.
8. Inicia proceso con el Diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal.

El esquema general que se propone sería el siguiente:

Ilustración 3. Salvatierra. Diagrama de seguimiento el plan, 2012

Diagrama de Seguimiento del Plan



Fuente: elaboración propia, 2012.

### 6.1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal

Con la información de este Plan y con información complementaria que se disponga en el municipio, así como de aquella otra información que se disponga en los diferentes áreas temáticas del desarrollo municipal, el Instituto deberá de dar a conocer a las diferentes dependencias de la Presidencia Municipal el estado actual del desarrollo del municipio, de manera que las diferentes áreas conozcan los indicadores a los cuales deberán de dar seguimiento con las acciones que se vayan desarrollando durante el año de trabajo.

Se clasificarán los indicadores sectorialmente, proponiéndose en 4 dimensiones que serían las siguientes:

- Humano y Social
- Administración Pública y Estado de Derecho.
- Economía

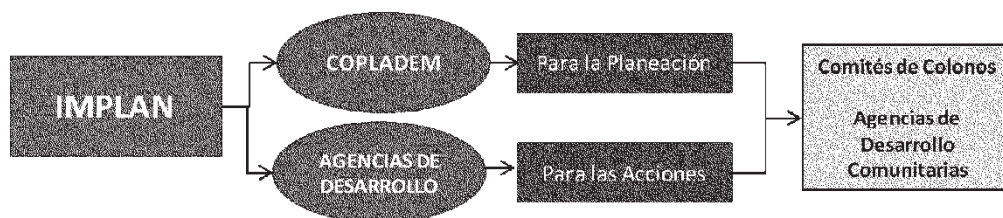
- Medio Ambiente y Territorio.

Estas actividades de diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal se realizarán cada año, pudiendo durante éste, integrar de manera paulatina y permanente información de los indicadores del desarrollo.

## 6.2. Planeación estratégica del desarrollo

Esta fase es muy importante, debido al enfoque de integralidad y sustentabilidad que se propone en este Plan, donde se sugieren ajustes complementarios en la operación del COPLADEM, una adecuación integral del Sistema Municipal de Planeación en donde implica no solamente que este Comité de Planeación trabaje durante la formulación de acciones a desarrollar, sino también en el proceso de ejecución de las propias acciones programadas.

Ilustración 4. Salvatierra. Ajuste en la operación del COPLADEM, 2012.



Fuente: elaboración propia, 2012

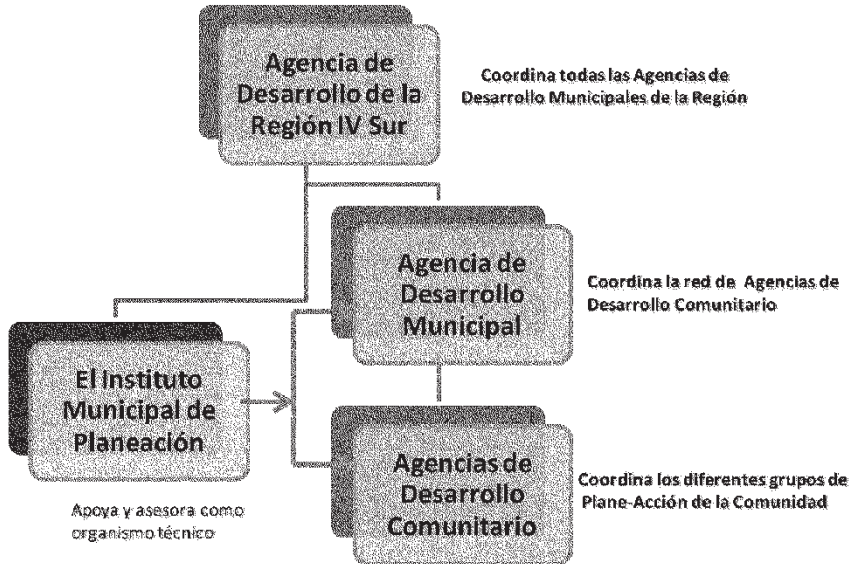
Esta adecuación en la operación del COPLADEM implicaría realizar las siguientes acciones:

- Adecuación del Reglamento Municipal de Planeación: Sería importante que el Reglamento de Planeación del Municipio se adecue para dar cabida a esta estructura, bajo un enfoque de Objetivos por Resultados, que permita que cada año se realice una programación y planeación de acciones que permitan su logro. Esta modificación permitiría que se realicen acciones integrales que generen un mayor impacto en el desarrollo del municipio. Se podrán integrar aspectos de Gobernanza y de Gobierno Estratégico para la coordinación intramunicipal de dependencias en materia de información estratégica, que permita tener actualizada una base de datos relativas al desarrollo municipal, de manera tal que se pueda evaluar de manera permanente e ininterrumpida los avances que se vayan teniendo en los diferentes aspectos del desarrollo municipal.
- Creación del Área de Proyectos: Que apoye en la realización de aquellos proyectos propuestos anualmente, anticipándose en su conceptualización cuando éstos sean realizados por consultores o contratistas, o cuando sean realizados de manera directa por esta área. Integrará expedientes técnicos para su promoción y búsqueda de recursos para el logro de las acciones propuestas.
- Creación de las Agencias para el Desarrollo Comunitario (ADC). Que tendrían como principal objetivo, el integrar a los representantes de los sectores económicos, académicos y la sociedad de las comunidades del municipio, para organizarse, coordinar, promover y desarrollar en conjunto con otros grupos de la comunidad, acciones tendientes a lograr mejores condiciones



de vida de los habitantes de la comunidad y de las localidades de su área de influencia. Estarían coordinados con la Agencia para el Desarrollo Local Municipal, para el apoyo de recursos económicos, materiales y humanos en las diferentes acciones que se promuevan en las comunidades.

Ilustración 5. Salvatierra. Modelo para la creación de agencias de desarrollo comunitario. 2012



Fuente: elaboración propia, 2012

- Elaboración de Programas Estratégicos de Desarrollo Comunitarios. En los cuales el Diseño de la estructura y contenido del Programa Estratégico de Desarrollo Comunitario se realizaría con un enfoque desde “Lo Local”, que tenga como referencia la metodología del Manual de Planificación para la Agenda 21 Local del Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI). Esta acción lleva consigo la “Evaluación” para la asignación de presupuestos para el desarrollo por comunidad, que sean los recursos semilla para el inicio de los trabajos de Plane-Acción, y que se establezcan mecanismos de control en su aplicación, así como incentivos para aquellos casos en los que las comunidades hagan más acciones, con menos recursos públicos, y con más recursos de la iniciativa privada. Será importante la obtención de recursos de fondos federales y estatales, así como de otros que se identifiquen de tipo ambiental, CONACYT, CONCYTEG, etc., y de promociones de integración de empresas.

### 6.3. Programación de acciones anuales

Esta acción consiste en que LA Coordinación de Planeación, una vez que se determinen las acciones con apoyos de recursos y aquellas que se realizarán con participación social o aportaciones en especie, las

dará a conocer a las Agencias de Desarrollo Comunitario para que inicien los trabajos de planeación, coordinación y preparación, con el apoyo de la población de las comunidades. Las acciones se distribuirán a los líderes de sector de las comunidades para que comience el proceso para su realización, integrando a la población escolar, a los padres de familia, empresarios del municipio, dependencias del gobierno municipal y aquellos otros que se identifiquen que pueden participar en dichas acciones.

#### 6.4. Desarrollo de acciones

La Coordinación de planeación en conjunto con algunas dependencias como la de Desarrollo Social y la de Desarrollo Rural asistirán, asesorarán y supervisarán que las acciones se lleven a cabo, apoyando en aquellas actividades que requieran de participación de las dependencias de los diferentes gobiernos, así como de enlace para buscar citas con potenciales patrocinadores en las actividades.

#### 6.5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal

Una vez terminadas las actividades, se realizará una ficha informativa con datos sobre las actividades realizadas y los impactos que se tuvieron con los trabajos de la comunidad: indicadores impactados positivamente, aportación de las actividades a la cobertura municipal, población participante, beneficios obtenidos, tiempos invertidos, eficiencias por participación comunitaria.

La ficha será realizada por el líder de la actividad, y revisada y validada por personal de la Coordinación de Planeación, la cual será remitida al área de Planeación y Desarrollo Municipal para su procesamiento.

#### 6.6. Actualización de indicadores del desarrollo

Las acciones realizadas serán informadas a través de las fichas de Actividades para el Desarrollo, las cuales serán integradas en el Sistema de información para el Desarrollo Municipal para actualizar los indicadores y monitorear el impacto y crecimiento alcanzado en el sector.

La actualización permitirá conocer acciones faltantes para elevar el grado de calidad de los diferentes componentes del desarrollo municipal.

Se podrán establecer cuadros informativos en los patios de la Presidencia Municipal sobre los avances de los indicadores más relevantes y acciones que se realicen en las comunidades para darlas a conocer entre la población en general.

#### 6.7. Informe anual de resultados

En el mes de Septiembre, la Coordinación de Planeación preparará un informe sobre el avance en los trabajos realizados para elevar el desarrollo municipal, el cual podrá ser presentado a inicios del mes de octubre de cada año, con el fin de preparar el Diagnóstico y Estado Actual del Desarrollo del Municipio, para su evaluación y complementación con el proceso del COPLADEM.

#### 6.8. Inicia proceso con el diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal

Una vez cerrado el proceso de seguimiento por parte de la Coordinación de Planeación, se inicia de nuevo otro ciclo de actividades para buscar elevar el desarrollo municipal.

### Índice de Gráficas

Gráfica 1. Salvatierra. Tasas de crecimiento, 1990-2010.

Gráfica 2. Salvatierra. Análisis de indicadores dimensión humano y social, 2012.

Gráfica 3. Salvatierra. Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.

Gráfica 4. Salvatierra. Análisis de indicadores dimensión económica, 2012.

Gráfica 5.- Salvatierra. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio. 2012.

### Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Guanajuato. Instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, 2012.

Ilustración 2. Guanajuato. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2012.

Ilustración 3. Salvatierra. Diagrama de seguimiento el plan, 2012

Ilustración 4. Salvatierra. Ajuste en la operación del COPLADEM, 2012.

Ilustración 5. Salvatierra. Modelo para la creación de agencias de desarrollo comunitario. 2012

### Índice de Mapas

Mapa 1. Salvatierra. Localización ámbito estatal, regional y subregional, 2012.

Mapa 2. Salvatierra. Características Fisiográficas, 2012.

Mapa 3. Salvatierra. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.

Mapa 4. Modelo de desarrollo ambiental y territorial.

### Índice de Tablas

Tabla 1. Guanajuato. Competencias a alcanzar en el territorio, 2012.

Tabla 2. Salvatierra. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional, 2012.

Tabla 3. Salvatierra. Evolución de la población, 1990-2010.

Tabla 4. Salvatierra. Composición de la población por grupo quinquenal de edad, 2000 y 2010.

Tabla 5. Salvatierra. Información por sector de la actividad económica, 2009.

Tabla 6. Salvatierra. FODA dimensión humano y social, 2012.

Tabla 7. Salvatierra. FODA dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.

Tabla 8. Salvatierra. FODA dimensión económica, 2012.

Tabla 9. Salvatierra. FODA dimensión medio ambiente y territorio, 2012.

## 7. Bibliografía

CONAPO (2012). *Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa*. Obtenido de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores\\_demograficos\\_basicos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos).

CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México. 2011.

Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional. (2008-2009). *Salvatierra, Guanajuato*. México: Orden Jurídico Nacional. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=11>

H. Ayuntamiento 2009-2012 Salvatierra. (2009-2012). *Lugar de hermosa vegetación*. Guanajuato: H. Ayuntamiento 2009-2012. Obtenido de <http://salvatierra.guanajuato.gob.mx/historia.html>

H. Ayuntamiento 2009-2012 Salvatierra. (2009-2012). *Salvatierra*. Guanajuato: H. Ayuntamiento 2009-2012. Obtenido de <http://salvatierra.guanajuato.gob.mx/index.html>

H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

INAFED. (2010). *Salvatierra*. Guanajuato: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Obtenido de [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_guanajuato](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_guanajuato)

INEGI. *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal*. 2009.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 1990*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx><http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Censos Económicos 2009*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de estadística y Geografía. (2011). *Conteo de Población y Vivienda 1995*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal. 2009*. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Geología*. México: INEGI (el link es tomado de la referencia shapes). Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclnat/geologia/infoescala.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Panorama sociodemográfico de Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825003354&pf=Prd&ef=&f=2&cl=0&tg=330&pg=0>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Salvatierra, Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de [www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/...geograficos/11/11028.pdf](http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/...geograficos/11/11028.pdf)

Instituto de Planeación. (2012). *Sistema Estatal de Información para la Planeación*. Guanajuato: Instituto de Planeación. Obtenido de <http://seip.guanajuato.gob.mx>

## 8. Anexo A Tablas, gráficas y figuras

A.1. Indicadores, municipio de Salvatierra -Dimensión Humano y Social-

A.2. Indicadores, municipio de Salvatierra -Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho-

A.3. Indicadores, municipio de Salvatierra -Dimensión Económica-

A.4. Indicadores, municipio de Salvatierra -Dimensión Medio Ambiente y Territorio

## 9. Anexo B Fichas de proyectos

SR9/S-01-01-E Todos por la educación

SR9/S-01-02-D Gestión Social y Centros de Desarrollo Comunitario

SR9/S-01-03-D Proyectos productivos en localidades urbanas y rurales

SR9/S-01-03-E Programa de Rehabilitación de Zonas en Pobreza

SR9/G-01-01-I Gobierno estratégico y revitalización del servicio público

SR9/G-03-01-I Programa de actualización y modernización del catastro municipal

SR9/G-04-01-E Programa Participación Ciudadana y Desarrollo en Consejos y Comités Municipales

SR9/G-04-03-E Proyecto para la creación del Instituto Municipal de Planeación

SR9/E-03-03-I Circuito Turístico Cultural

SR9/E-03-04-I Rescate de las Zonas Arqueológicas de la Quemada

SR9/E-03-08-I Proyecto Productivo del Dulce

SR9/E-03-09-I Proyectos Productivos de la Industria Cerámica

SR9/E-03-010-I Centro Municipal de Liderazgo y Emprendedurismo

SR9/A-02-02-E Centro de Generación de Energías Alternas

SR9/A-03-02-I Proyectos Productivos de Viveros y Huertas

SR9/A-03-03-E Programa Municipal de Manejo Integral de Residuos Sólidos

SR9/A-04-02-E Consejo Municipal para Manejo Integral y Tecnificación del Agua

## TRANSITORIOS

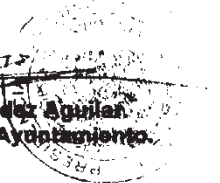
**ARTÍCULO PRIMERO.-** Los presente ordenamiento legal entrará en vigor el cuarto día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracciones I y VI, 103 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprime, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

**Dado en la Residencia Oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salvatierra, Guanajuato, a los 15 quince días del mes de Junio del año 2015 dos mil quince.**

  
**Ingeniero Rito Vargas Varela.**  
**Presidente Municipal.**

  
**Licenciado Gustavo Méndez Aguilar.**  
**Secretario del Honorable Ayuntamiento.**

  
SECRETARÍA  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
2012 - 2016